



SepSA 2021-008

Secretaría Ejecutiva de Planificación  
Sectorial Agropecuaria

**Informe de Gestión del  
Sector Agropecuario, Pesquero y Rural  
Mayo 2020 – Abril 2021**

Abril 2021

## **Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa)**

### **Informe de gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural (Mayo 2020 - Abril 2021)**

#### **Elaborado por:**

Eugenia Mora Monge, AEEI-Sepsa

Juan Carlos Jiménez Flores, AEEI- Sepsa

Juan Ricardo Wong Ruíz, APAR - Sepsa

Lorena Jiménez Carvajal, Coordinadora APAR-Sepsa

Sandra Mora Ramírez, Coordinadora AEEI- Sepsa

Con base en resúmenes ejecutivos elaborados por los colaboradores de Sepsa de los Informes de Gestión presentados por las instituciones del Sector Agropecuario.

#### **Revisado por:**

Renato Alvarado Rivera. Ministro de Agricultura, Rector Sector Agropecuario, Pesquero y Rural  
Edgar Mata Ramírez. Director Ejecutivo Sepsa

#### **Diagramación y Diseño:**

Juan Carlos Jiménez Flores

Iver Brade Monge

**Puede visualizar este documento en la dirección: [www.sepsa.go.cr](http://www.sepsa.go.cr)**

## Mis más cercanos colaboradores

### Consejo Nacional Sectorial Agropecuario

Ana Cristina Quirós Soto  
Viceministra, MAG

Marlon Monge Castro  
Viceministro, MAG

Harys Regidor Barboza  
Presidente Ejecutivo, Inder

Rogis Bermúdez Cascante  
Presidente Ejecutivo, CNP

Daniel Carrasco Sánchez  
Presidente Ejecutivo, Incopesca

Gabriela Brenes Mendieta  
Gerente, PIMA

Patricia Quirós Quirós  
Gerente, Senara

Dr. German Rojas Hidalgo  
Director Ejecutivo, Senasa

Fernando Araya Alpízar  
Director Ejecutivo, SFE

Natalia Mora Castro  
Directora Ejecutiva, Conac

Tannia López Lee  
Directora Ejecutiva, ONS

Arturo Solórzano Arroyo  
Director Ejecutivo, INTA

Nils Solórzano Arroyo  
Director, DNEA

### Comité Técnico Sectorial Agropecuario

Elena Orozco Vílchez  
Adrián Gómez Díaz  
Coordinador Planificación, MAG

Hannier Ramírez Rojas  
Coordinadora Planificación, Senasa

Adrián Gómez Díaz  
Marianela Umazor Vargas  
Coordinadora Planificación, SFE

Emilio Fournier Castro  
Coordinador Planificación, ONS

Marvin Chaves Thomas  
Coordinador Planificación, Inder

Jorge Cruz Hernández  
Coordinador Planificación, INTA

Cecilia Rodríguez Fernández  
Coordinadora Planificación, CNP

Randall Sánchez Campos  
Coordinador Planificación, Incopesca

Liliana Fernández Durán  
Coordinadora Planificación, PIMA

Juan Carlos Mora Montero  
Kathia Hidalgo Hernández  
Coordinadora Planificación, Senara

### Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios

Yendry Delgado Delgado  
Coordinadora, Región Huetar Caribe

Leda Ramos Falcón  
Coordinadora, Región Pacífico Central

Róger Montero Solís  
Coordinador, Región Brunca

Nelson Kopper Chacón  
Coordinador, Región Central Occidental

Guillermo Flores Marchena  
Coordinador, Región Central Oriental

Iván Quesada Monge  
Coordinador, Región Central Sur

Fernando Vargas Pérez  
Coordinador, Región Huetar Norte

Óscar Vásquez Rosales  
Coordinador, Región Chorotega

### Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, Sepsa

Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo

Miriam Valverde Díaz  
Sub directora y Coord. AEEI

Ghiselle Rodríguez Muñoz  
Coordinadora APAR

Sandra Mora Ramírez  
Coordinadora AEEI a.i.

Lorena Jiménez Carvajal  
Coordinadora APAR a.i.

## Presentación

Este informe destaca los principales logros cosechados por el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural costarricense durante el período Mayo 2020 - Abril 2021, está estructurado en ~~en~~ bajo los “Lineamientos de Política 2019-2022 para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, instrumento de referencia para las acciones realizadas por las instituciones que conforman el Sector y cuyos ejes son los siguientes: 1) Inserción inteligente en mercados externos y defensa comercial, 2) Fortalecimiento del mercado interno, 3) Gestión agroempresarial resiliente y 4) Modernización institucional y articulación sectorial e intersectorial. Así como, los ejes transversales: Juventud Rural, Género y Acciones climáticas y gestión de riesgo.



“El Sector Agro no puede detenerse”, estas fueron las palabras que transmití en marzo 2020 a mis compañeros del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), para afrontar junto con los hombres y mujeres del agro, la pandemia por COVID-19, garantizando así la seguridad alimentaria de Costa Rica.

Más de un año después, me llena de orgullo la forma en la que los compañeros funcionarios de las instituciones del Sector, adaptaron los servicios, formas de comunicación y relación con las personas productoras, logrando así contribuir al bienestar social y económico de la población vinculada al agro, aprovechando lo que nos une y trabajando por y para la gente, en especial para los que están que está en condiciones de vulnerabilidad.

Este 2021 podemos afirmar que somos un mejor Sector, más articulado e inclusivo, el camino no se ha terminado, seguimos andando y enfrentando las adversidades, porque “el Sector Agro no puede detenerse”.

**Renato Alvarado Rivera**  
**Ministro Rector del Sector Agropecuario**

## Tabla de contenido

Mis más cercanos colaboradores.....	I
Presentación.....	II
Introducción .....	2
I. El Sector ante el COVID-19 .....	3
II. Marco normativo, conceptual y organizativo .....	6
III. Sector Agropecuario, Pesquero y Rural en la economía nacional .....	7
1. PIB y del valor Agregado Agropecuario.....	7
2. Mercado laboral en el Sector Agro .....	8
3. Pobreza e ingresos .....	9
4. Comercio internacional de cobertura agropecuaria .....	11
IV. Desempeño del Sector por eje de política .....	13
Eje 1: Inserción inteligente en mercados externos y defensa comercial.....	13
Eje 2: Fortalecimiento de mercado .....	18
Eje 3: Gestión Agroempresarial resiliente.....	24
Eje 4: Modernización institucional y articulación sectorial e intersectorial .....	31
Ejes transversales .....	50
A. Género.....	50
B. Juventud Rural.....	52
C. Acciones climáticas y gestión de riesgo .....	53

## Introducción

El Sector Agropecuario, Pesquero y Rural presenta el Informe de su gestión durante el período mayo 2020-abril 2021, esto conforme la normativa vigente y como parte de la obligación constitucional de rendir cuentas por la labor realizada en aras de una mayor transparencia y como contribución al mejoramiento continuo en la calidad del accionar estatal.

En este informe, se integra la gestión realizada por las instituciones públicas que conforman el Sector: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y sus adscritas: Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), el Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), el Consejo Nacional de Clubes 4S (Conac), la Oficina Nacional de Semillas (ONS) y la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa) y las descentralizadas: el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara), el Instituto de Desarrollo Rural (Inder), el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca), el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) y el Consejo Nacional de Producción (CNP).

Los principales logros, están estructurados en función de los compromisos establecidos en el “Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022” (PNDIP), los “Lineamientos de Política 2019-2022 para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural” y el “Plan Sectorial 2019-2022 del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural”. Además, se incluye un apartado sobre las acciones llevadas a cabo por el Sector ante la crisis provocada por el COVID-19.

La coordinación, recopilación, integración y sistematización de la información, así como su consolidación, la efectuó la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa).

## I. El Sector ante el COVID-19

En el marco de la emergencia nacional sanitaria ocasionada por el virus del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2), el Sector Agro, conformó la Mesa de Situación, integrada por los jefes de las 11 instituciones, bajo la rectoría del Ministro, con tres objetivos: evitar la paralización de la cadena de producción agropecuaria y pesquera; mantener abastecido el mercado interno de alimentos y atender las necesidades de alimentación de la población más vulnerable. Con esos fines, se estableció una estrategia que contempló [58 acciones](#) para procurar la menor afectación posible de la actividad agroproductiva, la pesca y el comercio. A la vez el Sector Agro cuenta hoy con [14 protocolos sanitarios aprobados](#), para dar continuidad segura a las actividades de producción agropecuaria, pesca y acuicultura, los cuales fueron elaborados de manera participativa con las instituciones del sector, el Ministerio de Salud (MS) y los sectores productivos, los cuales fueron puestos en práctica de manera rigurosa.



*Funcionario del SFE. 2020*

Los protocolos vigentes son para: el sector bananero, cafetalero, fincas agrícolas y agroexportadoras, fincas pecuarias, sector acuícola, establecimientos proveedores de insumos agropecuarios, subastas ganaderas, ferias del agricultor, fábricas de alimentos para animales, establecimientos de proceso de productos de origen animal, fincas proveedoras del CNP y para las instituciones MAG, Senasa y SFE.

Una vez elaborados los protocolos sectoriales, se procedió a la verificación de la puesta en práctica de estos, para ello se realizaron 2 645 inspecciones sanitarias en diferentes establecimientos a lo largo del país, de las cuales 567 requirieron la emisión órdenes sanitarias. Este trabajo se realizó en conjunto MAG, SFE y Senasa, según la competencia de cada establecimiento.

A la vez se realizaron acciones puntuales por cada institución:

**Ministerio de Agricultura y Ganadería.** Desde las oficinas regionales del MAG, se brindó acompañamiento a las personas productoras, para el cumplimiento de los protocolos sanitarios, con base en la Resolución MS-DM-RM-5178-2020, del Ministerio de Salud (MS), que brinda autoridad sanitaria a funcionarios de Extensión Agropecuaria, Senasa y SFE.

En cuanto al reto de cubrir la mano de obra requerida para recoger cosechas, como una primera acción, se inició una campaña para promover el empleo agropecuario entre los habitantes del país que se encuentran en condición de desempleo. Este esfuerzo se hizo en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Además, al amparo del Decreto N° 42406-MAG-MGP, se llevó a cabo la regularización de personas migrantes con arraigo, que trabajan en los

sectores agropecuario, agroexportador o agroindustrial. A este proceso se suman los protocolos para el ingreso ordenado y seguro de población Ngöbe Buglé, desde Panamá, así como de nicaragüenses por la frontera norte.

**Servicio Fitosanitario del Estado.** Realizó gestiones ante la Contraloría General de la República (CGR) y Autoridad Presupuestaria, para modificar los fondos de ingresos tributarios y no tributarios, a superávit, para sufragar los compromisos de mayor consideración, como fue la compra de licencias de cómputo para mantener la seguridad en los sistemas de información, así como la gestión para financiar la partida 0, amparados al Decreto Ejecutivo N°. 42433-H: Autorización para uso excepcional de superávit libres en determinadas Instituciones.

Se realizaron cambios en trámites y gestiones de exportación e importación, tanto de vegetales como de agroquímicos y en otras gestiones relacionadas a la vigencia y solicitud de varios tipos de registros, con un [sistema en línea de consulta en tiempo real](#) que les permitió corroborar la autenticidad del Certificado Fitosanitario emitido en Costa Rica.

Mediante la resolución DSFE 001-2020, se extendió la vigencia de los siguientes registros: exportadores de productos no tradicionales, fincas orgánicas, agencias certificadoras de productos orgánicos, inspectores de agricultura orgánica, procesadores de vegetales e insumos orgánicos, viveros y bancos de yemas, compañías de insumos agrícolas y equipos de aplicación, empresas de reempaque y reenvase de productos agroquímicos y el de importadores de vegetales y agroquímicos. Además, se modificaron ciertos requisitos en la forma de presentación de solicitud de trámites ante la Unidad de Registro de Agroquímicos y la Unidad de Fiscalización, respecto a las pruebas de eficacia.

**Servicio Nacional de Salud Animal.** Desde la declaración de estado de emergencia nacional por COVID-19 (decreto No. 42227-MP-S del 16 de marzo del 2020), se emitieron [12 lineamientos](#) para mantener en funcionamiento los puestos de inspección fronteriza, granjas avícolas, porcinas, ganaderas, establecimientos apícolas y acuícolas, transporte de animales, importaciones de mercancías, lineamientos para mascotas y eventos temporales de castración.

Se publicaron ocho materiales gráficos con ilustraciones sobre la prevención del COVID-19, medidas sanitarias en subastas ganaderas, buenas prácticas de inocuidad de alimentos de origen animal ante la emergencia y medidas generales para la interacción con mascotas, entre otras.

Se estableció la Suspensión por un plazo de dos meses (suspende a partir del 20 de marzo del 2020, y durante dos meses calendario), del trámite de actualización de los Certificados Veterinarios de Operación (CVO), en beneficio de 42 000 establecimientos registrados en Senasa.

**Oficina Nacional de Semillas.** Lideró una campaña para donar semillas en medio de la pandemia, procurando la atención de grupos vulnerables y la recuperación de las economías rurales. Cerca de 5 millones de semillas, equivalentes a más de 500 kilos, fueron distribuidas en todo el territorio nacional para apoyar 29 proyectos. Esta campaña fue coordinada con la institucionalidad pública

del Sector Agropecuario, en especial con la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA) y las Direcciones de Desarrollo Regionales.

Las semillas fueron donadas por la empresa privada semillerista, por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (Catie) y por el Centro de Investigación en Granos y Semillas (Cigras). Dentro de los beneficiarios se encuentran los Centros de Educación y Nutrición (CEN). - Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral (CINAI) (CEN-CINAI), grupos de pequeños productores, mujeres, pueblos indígenas y organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

**Consejo Nacional de Producción.** En la atención de los grupos más vulnerables, destacan: el aporte del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI-CNP) en la entrega de diarios a estudiantes de más de 1 400 centros educativos públicos, así como a beneficiarios de los CEN-CINAI; la garantía de abastecimiento de alcohol para las necesidades de centros hospitalarios de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), además de la industria y público en general.

**Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.** Desarrolló estrategias de comercialización de los productos pesqueros a nivel nacional bajo el lema “Come rico, come sano, come mariscos costarricenses”, con alianzas público privadas para tener una venta directa entre productores y consumidores.

**Instituto de Desarrollo Rural.** El Inder promulgó la moratoria por cuatro meses, en beneficio de 950 familias con operaciones en el Programa de Crédito Rural. El cobro de las cuotas atrasadas se traslada al final del plazo del crédito, sin intereses moratorios. Asimismo, estableció una prórroga de tres meses en beneficio de 3 825 personas productoras y organizaciones que poseen contratos de asignación de tierras, de arrendamiento o concesión en franja fronteriza y los denominados contratos especiales.

Mediante la página [Motor Rural del Inder](#), 61 organizaciones de más de 100 que hicieron su solicitud de participación y que cumplieron los requisitos previamente establecidos recibirán 305 millones de colones para impulsar ideas innovadoras frente a la COVID-19. Entre las seleccionadas están las siguientes organizaciones: 41 asociaciones, 17 cooperativas, dos Centros Agrícolas Cantonales (CAC) y una organización no gubernamental. De ellas, 10 organizaciones son lideradas por mujeres, 11 están vinculadas al sector pesquero y tres organizaciones agroturísticas.

**Programa Integral de Mercadeo Agropecuario.** El Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (Cenada) y el Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega, continuaron con su funcionamiento regular, apegado a todos protocolos emitidos por el Ministerio de Salud (MS) en temas del COVID-19. Desinfección y limpieza total de las instalaciones entre cada plaza comercial, y la adecuación de horarios en las plazas comerciales.

Se creó La Finca Agropecuaria, el primer gran mercado virtual para comercialización agrícola mayorista y minorista en el país, como un punto de encuentro para conectar de manera directa a personas productoras con potenciales compradores de la industria alimentaria. Mediante esta

plataforma, se realizó la primera feria virtual de negocios agrícolas, con la participación de más de 2 200 vendedores y 50 empresas compradoras.

## II. Marco normativo, conceptual y organizativo

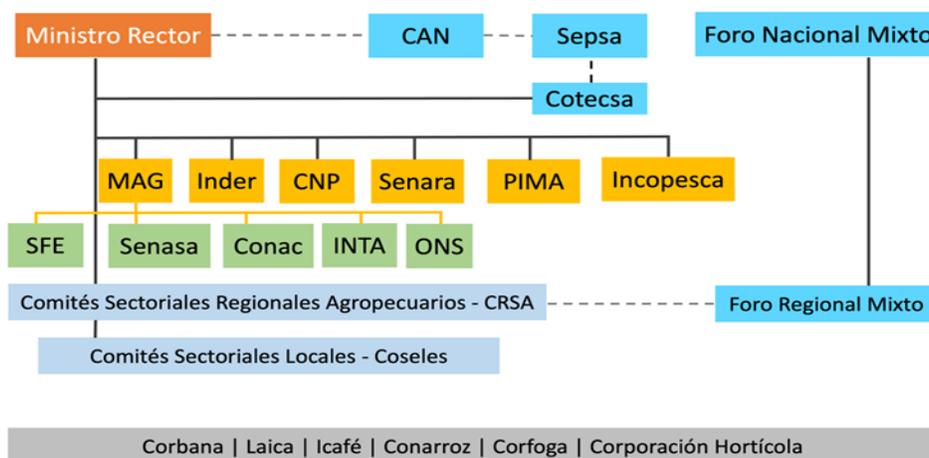
El Sector Agropecuario Costarricense, fue creado mediante el Título II de la ley N°7064, Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria y Orgánica del MAG, del 29 de abril de 1987, conocida como Ley Fodea, sus reformas y otras leyes conexas.

Bajo este fundamento el Sector Agropecuario, cuenta con los mecanismos de coordinación sectorial, establecidos por la Ley N°7064: el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), liderado por el Ministro de Agricultura y Ganadería como rector e integrado por los jefes de once instituciones del Sector antes citadas y bajo la secretaría técnica de la Sepsa. El Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsca), instancia técnica conformada por los Directores de Planificación de las instituciones del Sector y coordinada por Sepsa.

Los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA), según Decreto Ejecutivo 32488-MAG, están integrado por los Directores Regionales de las instituciones del sector presentes en cada una de las ocho regiones del país y a nivel local se cuenta con los Comités Sectoriales Locales (Coseles).

Además, están el Foro Nacional Mixto y los Foros Regionales Mixtos, conformados por representantes de organizaciones de pequeños y medianos productores del Sector, creados mediante Decreto N°39483-MAG, publicado en el Alcance Digital N°38 del 09 de marzo de 2016; que son instancias del nivel nacional y regional de trabajo, diálogo y concertación, propiciando una mayor participación y representación de las organizaciones de productores (Ver organigrama).

**Figura 1**  
**Sector Agropecuario, Pesquero y Rural**  
**Mecanismos de coordinación nacional, regional, sectorial y local**



Fuente: Sepsa 2021.

En relación con los recursos financieros, humanos y materiales disponibles para cumplir con la gestión del Sector, cada institución, en concordancia a su naturaleza jurídica de ministerio y órganos adscritos e instituciones descentralizadas (autónomas o semiautónomas), dispone de los mismos que son aprobados por las instancias correspondientes, ya sea Asamblea Legislativa, Ministerio de Hacienda, Autoridad Presupuestaria, Contraloría General de la República (CGR) y Servicio Civil.

### III. Sector Agropecuario, Pesquero y Rural en la economía nacional

#### 1. PIB y del valor Agregado Agropecuario

En el 2020 la actividad económica costarricense medida a través del Producto Interno Bruto (PIB) se vio afectada severamente por la pandemia por COVID-19; es así como, a partir de marzo la economía sufrió un cambio drástico a causa de la contracción de la economía mundial y las medidas de restricción y confinamiento resultado de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional, de ahí que la mayoría de las actividades económicas del país se vieron

afectadas, sufriendo las caídas más severas las actividades relacionadas con los servicios, entre ellas el turismo (hoteles y restaurantes), el transporte, el comercio y almacenamiento. Gráfico 1.



1/ Incluye las actividades de minas y canteras; electricidad y agua; alojamiento y servicios de comidas, act. inmobiliarias; administración pública; act. profesionales.

Sin embargo, con la reapertura gradual de la economía nacional a partir de mayo bajo el modelo de “Costa Rica trabaja y se cuida”; así como, del desempeño y perspectivas de la economía mundial, contribuyeron a una mejor evolución de la producción, específicamente de la manufactura, el comercio y el turismo, por lo que el Banco Central de Costa Rica (BCCR) estimó una contracción del PIB para el 2020 en torno al 4,5%, desempeño inferior en 6,7 puntos porcentuales (p.p.) a lo estimado en el 2019.

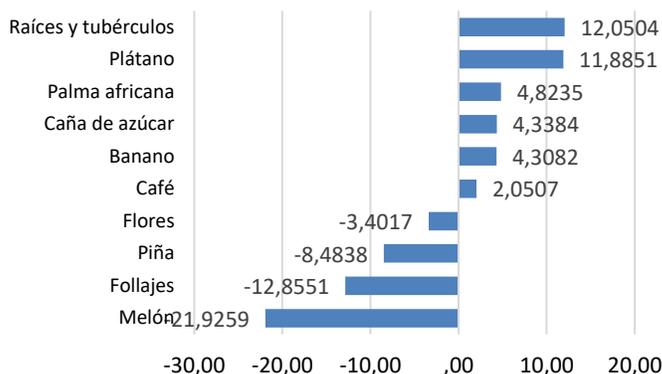
De acuerdo con estas cifras “...esta contracción es la segunda más importante en los últimos setenta años, solo superada por la caída experimentada a inicios de los ochentas, cuando el país enfrentó una crisis severa, que incluso llevó a que no pudiera atender los pagos de la deuda externa...”<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Informe de Política Monetaria, octubre 2020, BCCR, página 28

En este contexto, con respecto a la actividad agropecuaria expresada por el Valor Agregado Agropecuario<sup>2</sup> (VAA) para el año 2020 generó un monto de 1 653 003 millones de colones (referencia 2017), lo que representó una contracción de un 0,9% con respecto al año anterior, reducción que según el BCCR fue causada principalmente por la menor demanda externa y menor oferta exportable de la piña y otros productos agrícolas afectados por la tormenta tropical Eta y el huracán Iota, la cual fue atenuada en parte por el dinamismo de la producción exportable de banano

y de productos con orientación al mercado nacional como fueron: raíces y tubérculos y plátano como resultado de condiciones climáticas favorables y mayor demanda interna. Gráfico 2.

**Gráfico 2**  
**Costa Rica: Variación interanual valor agregado por actividad agrícola, 2020**



Fuente: Sepsa, con información del BCCR.

La menor oferta exportable de la piña fue resultado de "... la reducción en el área sembrada y en la productividad y la suspensión temporal de contratos laborales de cosecha y empaque (en parte influida por las tensiones sociales de octubre último) ..." <sup>3</sup>

En el caso de la actividad bananera, ésta se vio beneficiada por las condiciones climáticas favorables en las zonas bananeras que dieron como resultado buenos niveles productivos, además del aumento de la demanda de este producto en los mercados internacionales.

Por otra parte, con respecto al aporte relativo del Sector Agro (sector primario) al PIB, en el 2020 contribuyó con el 4,4%; sin embargo, el aporte del Sector en la economía nacional debe verse más allá del sector primario; es así como, al analizar la contribución por medio de la agricultura ampliada<sup>4</sup>, se estimó una participación cercana al 10,0% (sector primario 4,4% y agroindustria 5,1%).

## 2. Mercado laboral en el Sector Agro

De acuerdo con los datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) a nivel nacional se estimó que la fuerza de trabajo<sup>5</sup> promedio del Sector Agropecuario en el 2020, registró una disminución al pasar de 287 241 personas en el 2019 a 278 314 personas en el 2020, lo que evidenció una disminución de un 3,1%; en términos absolutos 8 927 personas menos, lo cual puede ser reflejo del impacto de la pandemia por COVID-19.

<sup>2</sup> Se refiere al valor de la industria agricultura, silvicultura y pesca reportada por el BCCR.

<sup>3</sup> Programa Macroeconómico 2021/2022, Banco Central de Costa Rica, 2 de febrero de 2021.

<sup>4</sup> Sumatoria del valor agregado del sector primario más la agroindustria.

<sup>5</sup> Personas de 15 años o más, conformada por la población ocupada y la desempleada.

En el 2019 se estimó que el Sector ocupó a 259 438 personas, sin embargo, en el 2020 la población ocupada descendió a 247 262 personas, lo que representó una disminución cercana al 4,7%, es decir 12 176 personas menos; pese a lo anterior, el Sector Agro continuó ocupando el segundo lugar como generador de empleo; es así como, en el 2020 aportó el 12,8% a la población ocupada nacional.

De esta población las mujeres empleadas en el Sector representaron en promedio el 13,3% en el 2020, lo que evidencia la menor participación de ellas en el mercado laboral. Por otra parte, cerca del 28,0% de los ocupados en actividades agropecuarias se concentró en trabajadores independientes; por lo que un 72,0% corresponden a personas asalariadas.

Un 57,4% (141 929 personas) del empleo en el Agro corresponde al sector informal, porcentaje similar al mismo período del 2019.

En lo que a la distribución de los ocupados por región de planificación se refiere, la mayor concentración se dio en la región Central la cual absorbió el 35,9%, seguida por la Huetar Norte con un 21,5% y la Brunca 11,1%, entre estas tres regiones se agrupa el 68,5% de los ocupados agropecuarios, lo anterior es reflejo de la dinámica de las actividades agropecuarias que se desarrollan en dichas regiones.

En cuanto al grupo etario, el 13,2% de la población ocupada en el Sector corresponde a población joven (entre 15 y 24 años), mientras que un 46,0% tienen edades entre los 45 años y más, éste comportamiento es similar al de años anteriores.

En el 2020, la tasa de desempleo abierto<sup>6</sup> fue de 11,2% siendo esta mayor en 1,5 p.p. que la estimada en 2019 (9,7%), lo que es congruente con la contracción de la economía reflejada por el valor agregado agropecuario en el 2020 (0,9%) como resultado de la pandemia por COVID-19. En el caso de las mujeres la tasa de desempleo interanual es equivalente al doble de la tasa de los hombres, en el caso de las mujeres se estimó en 18,6%, mientras que para los hombres este indicador es de 9,9%.

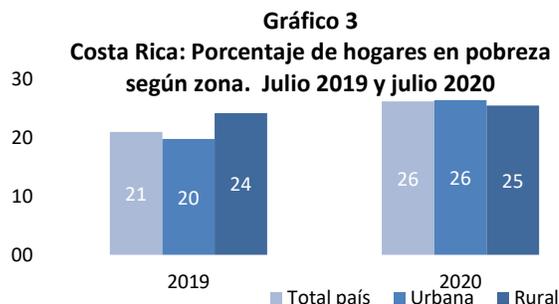
### 3. Pobreza e ingresos

A causa de la pandemia por COVID-19 el porcentaje de hogares en pobreza medida por el método de Línea de Pobreza<sup>7</sup> (LP) según la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho)<sup>8</sup>, aumentó con respecto al año anterior en 5,2 p.p. alcanzando el 26,2%, lo que significa que 419 783 hogares estaban en esa condición, 83 888 más que el 2019. Este nivel de hogares en pobreza (26,2%) representa el más alto estimado en el período 2010-2020.

<sup>6</sup> Tasa de desempleo: porcentaje de la población desempleada con respecto a la fuerza de trabajo.

<sup>7</sup> La condición de pobreza estimada por nivel de ingresos

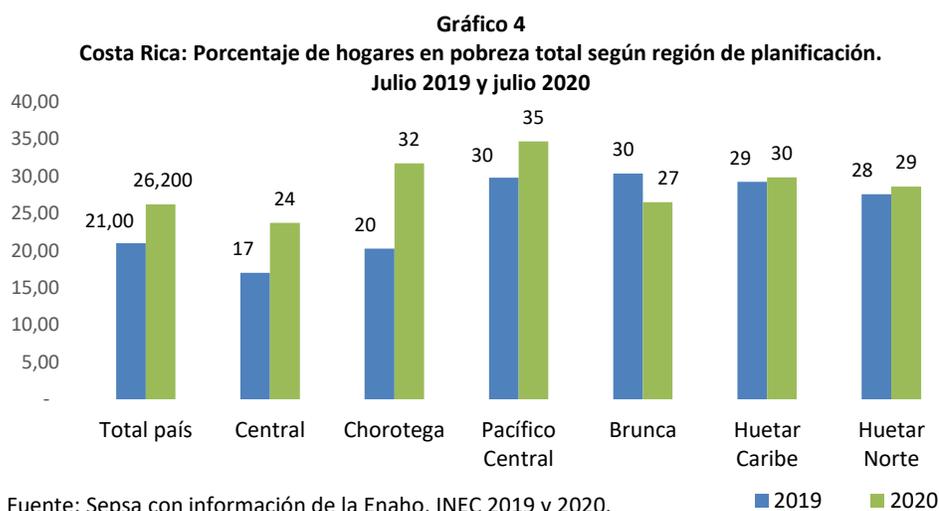
<sup>8</sup> Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), Instituto Nacional de Estadística y Censos, julio 2020



Fuente: Sepsa con información de la Enaho, INEC 2019 y 2020.

Por zona de residencia, en la zona urbana el porcentaje de hogares en pobreza evidenció un aumento de 6,6 p.p. en comparación con el estimado del 2019, lo que constituyó un 26,4% de los hogares; mientras en la zona rural del país la afectación fue de un 25,5% de los hogares, lo que representó un incremento de 1,3 p.p. Gráfico 3.

Por región de planificación en el 2020, la región Central presentó el menor porcentaje de hogares pobres, registrando un 23,7% en esta condición ubicándose por debajo del nivel nacional; mientras que, la Pacífico Central es la región con mayor incidencia de pobreza alcanzando un nivel de 34,7%. Gráfico 4.



Fuente: Sepsa con información de la Enaho, INEC 2019 y 2020.

Por otra parte, la región Brunca presentó una disminución estadísticamente significativa de 3,8 p.p. en la incidencia de pobreza al pasar de 30,3% en el 2019 a 26,5% en el 2020, convirtiéndose en la única región en la cual se redujo el nivel de hogares pobres en el 2020. Por el contrario, en la región Chorotegea se evidenció el mayor aumento en el nivel de pobreza, pasó de 20,3% en el 2019 a 31,7% en el 2020, con un incremento de 11,4 p.p. De acuerdo con las cifras del INEC las regiones Huetar Caribe y Huetar Norte no presentaron variaciones significativas en el 2020 en lo que a la incidencia de pobreza se refiere, alcanzando valores de 29,8% y 28,6% respectivamente.

En lo que respecta al ingreso mensual per cápita de la población ocupada en actividades agropecuarias según quintil<sup>9</sup> durante el 2020, se reportó que un 65,9% recibieron ingresos menores

<sup>9</sup> Quintil: Agrupa a las personas según su nivel de ingreso per cápita, el primer quintil es la porción de la población de menores ingresos y el quintil 5 representa el grupo de las personas con mayores ingresos.

a 280 577 colones mensuales y un 34,1% más de 280 577 colones. Cabe destacar que sólo un 11,9% percibieron ingresos mayores a 520 656 colones (quintil 5). Cuadro 1.

**Cuadro 1**  
**Costa Rica. Total de población ocupada del Sector Agropecuario**  
**con ingreso, por año según quintil de ingreso**  
2019-2020

Quintil	Rango de ingreso mensual (₡)	Año	
		2019	2020
1	99 090 o menos	40 619	32 889
2	De 99 091 a 170 153	57 737	44 803
3	De 170 154 a 280 576	53 888	62 483
4	De 280 577 a 520 626	39 605	47 234
5	Más de 520 626	20 135	25 246
<b>Total</b>		<b>211 984</b>	<b>212 655</b>

Fuente: Sepsa, con datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), 2020.

#### 4. Comercio internacional de cobertura agropecuaria

Pese a la crisis sanitaria y económica causada por COVID-19, las exportaciones de cobertura agropecuaria<sup>10</sup> en el 2020 ascendieron a 4 911,9 millones de dólares americanos, monto mayor en 2,7% a las ventas al exterior del 2019, lo que significó en términos absolutos 130,4 millones de dólares americanos más; dichas exportaciones representaron el 42,3% del total exportado por el país.

El desempeño de las exportaciones de la industria alimentaria y del sector agrícola fueron los que aportaron más a este crecimiento; principalmente el aumento del 6,6% de la industria alimentaria con respecto al año anterior; mientras que, las colocaciones del sector agrícola crecieron en 2,4%.

El aumento de la industria alimentaria se debió al incremento de las exportaciones de aceite de palma cercano a un 34,0%, como resultado del aumento de las ventas con destino al mercado mexicano, las cuales crecieron en un 80,0%. Mientras que, las exportaciones del sector agrícola se vieron impulsadas por el desempeño positivo de las exportaciones de banano (8,3%) y de café oro (17,9%), que compensaron la caída de las exportaciones de piña (- 5,8%); sector que representó el 24,5% del total de las exportaciones de bienes del país.

<sup>10</sup> Cobertura Agropecuaria incluye: productos agrícolas, pecuarios, pesqueros, industria alimentaria, industria agromanufacturera e industria química, maquinaria y equipos (de uso agropecuario); según el Sistema Arancelario Centroamericano SAC.

El banano (1 080,8 millones de dólares americanos), la piña (967,2 millones de dólares americanos), los jarabes y concentrados (450,8 millones de dólares americanos), el café oro (325,6 millones de dólares americanos) y el aceite de palma (131,5 millones de dólares americanos), continuaron siendo los principales bienes de origen agropecuario exportados; en conjunto representaron el 59,0% de las ventas al exterior de productos agropecuarios, otros productos importantes fueron: el jugo de piña, la carne bovina y las salsas y preparaciones.

De estos bienes, solo las exportaciones de piña evidenciaron un desempeño negativo respecto al año anterior de un 5,8%, como respuesta a la disminución de las colocaciones en el mercado de los Países Bajos del orden del 28,5%; así como, de la contracción en el mercado de Estados Unidos de América de un 1,8%, producto lo anterior de los cierres de mercados y contracciones mundiales del turismo como consecuencia de las medidas tomadas ante la pandemia; así como, a las protestas y bloqueo de carreteras nacionales en el mes de octubre que paralizaron las exportaciones.

Mientras que el desempeño positivo de las exportaciones de banano en el 2020 con respecto al 2019 se debió a las condiciones climáticas favorables, caracterizadas por precipitaciones normales y a la no afectación del fenómeno de La Niña en las zonas bananeras, lo que favoreció los niveles productivos de las fincas, además a un aumento de la demanda de este producto en los mercados internacionales, derivado del confinamiento en los mercados, según lo indicó la Corporación Bananera Nacional (Corbana).

En el caso de las exportaciones de café oro, éstas crecieron un 18,0% en 2020. De acuerdo con la Promotora de Comercio Exterior (Procomer), además de un mayor volumen de exportación de café, los precios a nivel internacional mejoraron logrando una cotización hasta de 80 dólares americanos más por quintal que el promedio en los mercados internacionales.

Por otra parte, en medio de la pandemia por COVID-19, las exportaciones de flores y follajes, así como de las plantas ornamentales, se vieron afectadas por la no demanda exterior y por los cierres de las fronteras. Es así como, el mercado internacional para las flores de Costa Rica se contrajo en un 16,7%, mostrando la mayor caída en abril (-45,4%) seguido por el mes de marzo (-30,5%), este sub-sector durante el período de análisis no mostró signos de recuperación.

Con respecto a las exportaciones de follajes se redujeron en un 21,1%, que al igual que las flores el mayor desplome fue durante abril (-73,2%) y marzo (-33,2%). Mientras que, las colocaciones en el exterior de las plantas ornamentales disminuyeron en un 1,7%, como efecto, principalmente, de la caída de las ventas al exterior registradas en el segundo trimestre del año, evidenciando la mayor disminución en abril mes en que bajaron las exportaciones de este sub-sector en un 35,3% comparado con el mismo mes de 2019.

Otro producto de exportación que se vio afectado por la pandemia fue el melón, cuyas exportaciones se redujeron en un 22,0% por el cierre de los mercados de Estados Unidos de América y el europeo.

El primer socio comercial de las exportaciones de cobertura agropecuaria continúa siendo Estados Unidos de América, mercado en el cual se colocó en el 2020 el 32,5% de las exportaciones

agropecuarias, le siguen en orden de importancia los Países Bajos con una participación del 8,7%, Guatemala 6,0%, Bélgica 5,0% y Panamá 4,2%; en conjunto estos cinco mercados concentraron el 56,5% del total de las exportaciones de bienes agropecuarios.

En el 2020, las importaciones de bienes de origen o uso agropecuario disminuyeron en 0,9%, registrando un monto de 2 590,3 millones de dólares americanos, dichas importaciones constituyeron el 17,9% del total importado por el país.

En cuanto a los principales productos importados de origen o uso agropecuario estos continúan siendo: el maíz amarillo (181,1 millones de dólares americanos), la soya (120,3 millones de dólares americanos), el arroz (87,7 millones de dólares americanos) y el trigo (72,2 millones de dólares americanos). De estos productos, el maíz amarillo y la soya fueron las importaciones que evidenciaron un mayor aumento, registrando 20,8% y 23,8% respectivamente.

Estados Unidos de América permanece como el principal origen de las importaciones de bienes agropecuarios, de dicho mercado provino el 36,6% de las importaciones. Otros países proveedores importantes en el 2020 fueron: México con un 6,3%, Nicaragua un 4,6% y Guatemala 4,4%. De estos mercados las importaciones provenientes de México y Nicaragua registraron una caída de un 6,3% y 2,2% respectivamente.

Costa Rica es un exportador neto de productos agropecuarios, de ahí que la balanza comercial agropecuaria presente un superávit. Dicha balanza comercial en el 2020 alcanzó un monto de 2 321,5 millones de dólares americanos, dándose un incremento de un 5,2% con respecto al mismo período del año anterior. Este aumento fue provocado por el desempeño de las exportaciones de la industria alimentaria que registraron un incremento de un 6,6%, resultado principalmente del comportamiento de las exportaciones de aceite de palma y de jugos de frutas; así como a las colocaciones en el exterior del sector agrícola que evidenció un crecimiento del 2,7%.

#### IV. Desempeño del Sector por eje de política

Este apartado presenta los principales logros y resultados por ejes y líneas estratégicas en concordancia a los Lineamientos de Política 2019-2022.

### Eje 1: Inserción inteligente en mercados externos y defensa comercial

Su objetivo es aprovechar las oportunidades de mercado generadas por los acuerdos comerciales, de manera que se potencien las externalidades positivas de nuestra oferta exportable, con el acompañamiento y defensa de la producción agropecuaria en el mercado externo y el nacional.

▪ **Línea estratégica-Potenciación de la oferta exportable**

**Servicio Fitosanitario del Estado.** Para proteger al Sector Agroexportador, promoviendo su competitividad y evitar el cierre de mercados, se efectuaron 3 528 inspecciones a plantas empacadoras de productos de exportación (mango, melón, sandía, piña, raíces y tubérculos, semillas, entre otros). Se emitieron 90 200 Certificados Fitosanitarios de Exportación y se realizaron alrededor de 60 000 trámites varios de exportación. Se enviaron 142 muestras de productos de exportación para diagnóstico de plagas al laboratorio mediante la finalización del Análisis de Riesgo de Plagas (ARP), se logró abrir el mercado para la exportación de los siguientes productos: un tipo césped híbrido (*Cynodon dactylon X C. transvaalensis*) a Honduras, semillas de Petunia (*Calibrachoa spp*) a Perú, chayote fresco (*Sechium edule*) a Chile. Se avanzó en un 90% en los trámites para la exportación de melón fresco (*Cucumis melo*) a China y un 50% en los trámites de exportación para piña fresca (*Ananas comosus*) a Israel.

Se envió información técnica requerida para la elaboración del Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) a los países destino de las exportaciones, para la apertura de los siguientes productos y mercados: arbusto ornamental (*Ficus benjamina*) a Marruecos, piña fresca a Grenada, ramets de palma aceitera (*Elaeis guineensis*) a Tailandia, semilla de espárragos (*Asparagus officinalis*) a Guatemala, semilla de café (*Coffeae arabica*) y tomate fresco (*Solanum lycopersicum*) a Trinidad y Tobago, y vainas de Vanilla (*Vanilla planifolia*) a El Salvador.

Se logró regular las exportaciones de papaya a Canadá, por parte de la Cooperativa de Productores de Frutas Tropicales y Servicios Múltiples (CoopeParrita Tropical R.L.). En febrero del 2021, tras el cumplimiento de la Certificación de Inspección de Sanidad Agropecuaria, la empresa Hacienda Tobosi S.A (Tomatissimo), logró reanudar las exportaciones de tomate a Estados Unidos de América.

▪ **Línea estratégica-Acompañamiento y defensa de la producción agropecuaria**

**Servicio Fitosanitario del Estado.** Las unidades regionales mediante las labores de vigilancia y control de plagas (inspección, prospecciones, trampeos, muestreos) en productos y cultivos agrícolas de todo el país, lograron evitar la diseminación de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria. Dentro de las labores realizadas destacan las siguientes:

- 6 738 muestreos para detectar la posible presencia de plagas cuarentenarias.
- Seguimiento de 14 504 trampas para control de plagas.
- 2 832 inspecciones para la detección de plagas para los siguientes cultivos: café, aguacate, cebolla, fresa, papa, melón, sandía, piña, cebolla, culantro, cítricos, tomate, pejíbaye, rambután, arroz, y banano.
- Toma de 357 muestras para el diagnóstico de plagas en el laboratorio en: cítricos (HLB), arroz (*Gaeumannomyces graminis*), banano (*Fusarium oxysporum cubense raza 4*), piña (*Fusarium guttiforme*), aguacate (*Avocado sunblotch viroid*, ASBV), palma y coco (*Amarillamiento letal*), palma (*Raoellia indica*), banano y papaya (*Bunchy top*), papaya (*Pecíolo rayado*) y papa (*Paratrioza*).

- Se mantuvo el estatus de las plagas bajo control oficial en Región Brunca de caña silvestre, Leprosis de los cítricos y *Thrips palmi*. Se han eliminado los casos reportados con Leprosis y caña silvestre.
- Se continuó con la prevención del ingreso del Fusarium raza 4 tropical, mediante la capacitación a funcionarios y a productores con el apoyo de Corbana.

Por su parte, los puestos de control fitosanitario ubicados en todos los puntos de entrada al país lograron evitar la introducción y dispersión plagas cuarentenarias al territorio nacional, se resaltan las siguientes:

- 38 462 inspecciones a unidades de transporte terrestre y aeronaves, y 863.733 inspecciones de equipaje de pasajeros.
- Se interceptaron 280 plagas cuarentenarias (ausentes en el país).
- Se emitieron 3 127 Autorizaciones de Tránsito Internacional de Mercancías Agropecuarias.
- Se colocaron alfombras con productos sanitizantes para desinfectar el cazado de las personas y así evitar el posible ingreso del hongo Fusarium R4T y COVID-19.
- Se continua con el proyecto de Unidades Caninas para la detección de productos con riesgo fitosanitario. Se desarrollaron actividades de adiestramiento y acondicionamiento físico de los canes, y la coordinación y procedimiento de operativos en terminales aeroportuarias.

El mantener la condición de libre de plagas y enfermedades cuarentenarias durante el 2020, le implicó al SFE y al país una inversión de aproximada de 7 189 millones de colones en los procesos de vigilancia, control y certificación fitosanitaria y los laboratorios.

**Servicio Nacional de Salud Animal.** Se mantuvo el estatus sanitario de baja prevalencia de brucelosis y tuberculosis en la región Brunca, que contó con el apoyo por parte del sector privado a través de un convenio de cooperación entre Senasa y la Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur.

Se intensificó la vigilancia epidemiológica en las subastas ganaderas de la Región Brunca, tomando 6 667 muestras, resultando 8 animales positivos a brucelosis, a los cuales se les dio seguimiento y se realizó trazabilidad retrospectiva a las fincas de origen de esos animales.

Así mismo, Senasa en su gestión por controlar y erradicar las enfermedades de brucelosis y tuberculosis en todo el territorio nacional, realizó diferentes acciones tal como se detallan a continuación:

- Vigilancia de brucelosis en subastas ganaderas, se realizaron 80 visitas a subastas para toma de muestras, muestreándose 5 265 animales provenientes de 2032 fincas diferentes. Como conclusión, el hallazgo de 42 animales positivos en subastas llevó a la detección de 277 animales con brucelosis en fincas.
- Toma de muestras en mataderos. Se realizaron 48 muestreos donde se colectaron 806 muestras de las que resultaron 8 positivas. Los animales positivos que se detectan son

rastreados a las fincas de origen sometiendo a saneamiento a todo el ható.

- Muestreo de animales para diagnóstico y saneamientos de brucelosis y tuberculosis aplicando la prueba de Tuberculina a los hatos bovinos, dentro del contexto del proyecto con el Inder “Atención a la salud animal en pro de la mejora en la competitividad, calidad e inocuidad de la agrocadena bovina de leche, carne y doble propósito, en los cantones de Vázquez de Coronado, Moravia, Goicoechea, Cartago y La Unión”.
- Modificación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVE) para la creación de un módulo para brucelosis. Registra y documenta los puntos críticos en los procesos de trabajos de detección y eliminación de animales con brucelosis, permitiendo realizar con mayor eficiencia los cierres de todos los casos y así asegurar que todos los animales detectados con la enfermedad son realmente eliminados en matadero como lo establece la reglamentación.

Se coordinaron acciones interinstitucionales con el SFE, INTA y con el MAG, como parte del trabajo conjunto del sistema de alerta temprana para la prevención del brote de la mosca (*Stomoxys Calcitrans*), se realizaron alrededor de 1 497 inspecciones en la Huetar Norte y Huetar Caribe; se emitieron ocho notificaciones de orden sanitarias a fincas y 37 verificaciones del cumplimiento de las órdenes sanitarias notificadas. Se apoyó la creación del sistema para las inspecciones del MS, como una aplicación de las inspecciones que recopila el accionar de Extensión Agropecuaria, SFE y Senasa.

Se trabajó en coordinación con el SFE y con el MAG, para mantener la contención del Pequeño Escarabajo de la Colmena (PEC) en la zona circunscrita de Guanacaste. El PEC se vigila mediante la colocación de apiarios centinelas ubicados estratégicamente y se trata de evitar su avance con medidas de control de la movilización de colmenas de las zonas afectadas hacia zonas libres.

En lo que concierne al mantenimiento sanitario del país, Costa Rica a través del programa de control y vigilancia de las enfermedades que afectan la producción animal y la salud humana, mantiene este estatus ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), por lo que ha sido clasificado en la lista de países donde el riesgo de Encefalopatía Espongiforme Bovina es insignificante y en la lista de países libres de Fiebre Aftosa (FA) sin vacunación y libre de Peste Porcina Clásica (PPC).

Para mantener el estatus de país libre de Peste Porcina Clásica (PPC) y reconfirmar este estatus fue necesario el demostrar la vigilancia epidemiológica que se ejecuta en a nivel nacional para esta enfermedad, el proceso de notificación de las sospechas y todos los controles que ejerce el Senasa para prevenir una posible introducción. Para ello, ejecutó un programa de vigilancia activa de PPC, que incluyó la toma de muestras en granjas de traspatio/subsistencia, en zonas de riesgo (frontera norte) y en los mataderos de porcinos ubicados en todo el país. Además, se realizó vigilancia pasiva de la enfermedad dando seguimiento de las sospechas en granjas porcinas y en los mataderos. Se procesó un total de 1 911 muestras como parte de la vigilancia activa y pasiva de PPC que se ejecutó en el país.

La declaración de país libre de fiebre aftosa permite el acceso a mercados internacionales para productos cárnicos y lácteos, el mantenimiento de este estatus sanitario es solicitado como requisito por los socios comerciales por lo que Costa Rica se presenta como un país con mercancías seguras, facilitando las gestiones de ingreso a mercados internacionales.

En cuanto a las enfermedades de las aves, Costa Rica ha mantenido el estatus sanitario de país libre de Influenza Aviar y de la enfermedad exótica de Newcastle Velogénico, esto por auto declaración y gestión sanitaria del país. Este logro ha sido producto de la vigilancia epidemiológica activa y pasiva necesaria para mantener y demostrar el estatus sanitario de país libre de ambas enfermedades.

Para mitigar el riesgo de introducción de virus de la Tilapia del Lago (TiLV), se elaboró un protocolo para la vigilancia orientado a la detección precoz de la enfermedad. Se dio énfasis en capacitar al personal de campo en zonas de riesgo y a realizar muestreos en esas zonas.

Se mantuvo el estatus de país libre de la enfermedad del Gusano Barrenador, mediante la implementación de capacitaciones a productores y la toma de muestras.

Se logró la declaratoria a la Isla de Chira como zona libre de brucelosis y tuberculosis, mediante la resolución No. Senasa-DG-R045-2020.

El Ente Costarricense de Acreditación (ECA) otorgó al área de bacteriología del Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios (Lanaseve) de Senasa, la acreditación de dos técnicas utilizadas para el diagnóstico de especies diferentes de bacterias del género *Brucella*, responsable de producir la Brucelosis. Está acreditación es una innovación en Latinoamérica, ya que el Lanaseve se convierte en el único de la región bajo la norma de calidad ISO/IEC 17025 para asegurar la competencia técnica y validez de los resultados emitidos al realizar estos análisis de cultivo e identificación molecular de bacterias de este género. Este logro corresponde al proyecto STDF-495, del Fondo para la Ampliación de Normas y el Fomento de Comercio<sup>11</sup>.

Se gestionaron 110 trámites de renovación o apertura de permisos de exportación para establecimientos nacionales autorizados para exportar alimentos de origen animal destinados para consumo humano, con ello se benefició de forma directa alrededor de 82 establecimientos. Estas acciones fueron coordinadas con el Ministerio de Comercio Exterior (Comex) y Procomer.

Se fortaleció el servicio en los Puestos de Ingreso Fronterizo (PIF), a través de la gestión ante el Programa de Integración Fronterizo para la obtención de una donación de dispositivos móviles, esto con el propósito de agilizar las aprobaciones de los procesos de inspección en los puntos de ingreso y salida del país, y permitiendo mejorar los tiempos de respuesta al usuario.

En correspondencia a las acciones de apertura de mercado de carne de cerdo el Programa Nacional de Salud Porcina, certificó 15 explotaciones porcinas para exportar a China. Se oficializó a médicos

---

<sup>11</sup> El proyecto fue ejecutado por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), los Ministerios o Secretarías de Agricultura y Ganadería de los países beneficiarios y la OIE.

veterinarios los cuales tienen la función de verificar el cumplimiento de lo solicitado por los socios comerciales, garantizar el mantenimiento de la condición de bioseguridad, buenas prácticas y situación sanitaria de estas explotaciones.

**Consejo Nacional de Producción.** Logró realizar 3 983 análisis, a productos agropecuarios y pesqueros, con el fin de verificar el cumplimiento de normativa de calidad de productos agrícolas en puertos, fronteras, industria y comercio. Esta acción constituye un beneficio para los importadores y población nacional que consumen productos agropecuarios, garantizando productos de calidad.

## Eje 2: Fortalecimiento de mercado

Su objetivo es fortalecer las condiciones del mercado interno para una mayor efectividad en la comercialización, por medio del desarrollo de los mercados locales, diversificación y diferenciación de productos, optimización en el abastecimiento institucional y la transparencia en la provisión de insumos.

### ▪ Línea estratégica-Desarrollo de los mercados locales

**Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.** Desarrolló las siguientes estrategias de comercialización de los productos pesqueros a nivel nacional:

- Incursión Ferias del Agricultor. Con el apoyo de los Comités Regionales de Ferias del Agricultor, se abrieron espacios para que pescadores y acuicultores de diferentes partes del país pudieran ofrecer sus productos.
- Desarrolló fichas técnicas para la promoción de productos con las especificaciones técnicas, el valor nutricional, reconocimiento de calidad y frescura en especies como: atún, pez espada, marlin blanco, marlin rosado, dorado, pez vela, tilapia, basa nacional (*pangasius nacional*), corvina, bonito, pargo, camarón de cultivo y ostras.
- Promocionó las ventas a domicilio de mariscos. Trabajó con ocho organizaciones con el fin de fortalecer la reactivación de la economía vía las entregas a domicilio. Entre ellas: Coopetarcoles R.L, Coopepromar R.L, Cámara Pez de la Costa, Asociación Cámara de Pescadores Armadores y Actividades Afines de Guanacaste, entre otros.
- Incorporó los productos pesqueros y acuícolas a la plataforma mayorista virtual “La Finca”. Se incorporaron seis organizaciones que registraron sus productos pesqueros y acuícolas en la plataforma.
- Implementó la campaña de comunicación: “Comé rico, comé sano, comé pescado y mariscos costarricenses”. En una alianza público-privada con Conservación Internacional y la Fundación CRUSA, el Incopesca fomentó el consumo de productos del mar por su valor nutricional.
- Fomento Acuícola. se logró colocar aproximadamente 400 mil alevines de trucha y tilapia.

El monto invertido aproximado es de 13,8 millones de colones, beneficiando a más de 1 231 familias productores dedicadas a las actividades pesqueras y acuícolas.

**Programa Integral de Mercadeo Agropecuario.** El Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega (MRMRCH) tiene un avance del 94,24% y con una inversión superior a los 44,2 millones de dólares americanos. Está ubicado en Sardinal de Carrillo, con influencia en los 11 cantones de Guanacaste, Upala de Alajuela y los distritos de Lepanto, Paquera y Cóbano de Puntarenas. El mercado entró en funcionamiento en agosto de 2019, actualmente cuenta con 22 organizaciones que han firmado contrato de derecho de uso, de éstas, nueve tienen actividad comercial en el mercado y dos se encuentran prontas a incorporarse.

La totalidad del volumen de productos que actualmente se comercializa en el mercado, se realiza mediante las organizaciones y sus encadenamientos, también se trabajó en la identificación y caracterización de 17 organizaciones que ya cuentan con un compromiso firmado para la entrega de los productos a las organizaciones concesionarias, y de 225 más, que no cuentan con la completa capacidad pero que manifiestan interés de participar en los encadenamientos.

Además, ha contribuido al mejoramiento de la coordinación interinstitucional, permitiendo a las personas productoras el acceso a estos canales cortos de abastecimiento y distribución y contar con una alternativa de diversificación de su producción en función de las necesidades del mercado. Por otra parte, la población consumidora obtiene acceso a una mayor variedad de productos de calidad e inocuos, con una mayor frecuencia de distribución y a precios más bajos.

Se identificaron 4 471 personas afiliadas a las organizaciones concesionarias del mercado que son beneficiadas directamente, además de una población de alrededor de 400 mil personas que pueden ser beneficiados como consumidores. En forma conjunta, INA, MAG e Inder han ejecutado acciones de capacitación y asistencia técnica en temas como: el uso de la Plataforma La Finca, Reglamento y Protocolo del Mercado Regional Chorotega; Modelo de Consolidación y Distribución de Pedidos; Reglamento Técnico de Papa, Cebolla y Zanahoria, entre otros; y sesiones de trabajo con los concesionarios actuales para fortalecer su permanencia y fortalecimiento comercial.

Como parte de las actividades de promoción de los productos que ofrece este Mercado se realizaron visitas guiadas, con una asistencia de aproximadamente 150 personas, al igual que se recibieron representantes de establecimientos ubicados dentro y fuera del área de influencia del proyecto. Se suscribió un Convenio con la Cámara de Turismo Guanacasteca, (CATURGUA) y se realizó una presentación virtual con la participación de miembros de esta cámara y, por último, se llevó a cabo el lanzamiento de la plataforma Virtual “La Finca”.

La oferta actual del mercado supera los 150 productos, e incluyen frutas, hortalizas, carnes blancas y rojas, así como algunos granos básicos y productos procesados, esto supera ampliamente la meta propuesta para el segundo año de funcionamiento.

Los proyectos para establecer mercados en las regiones Brunca y Caribe, se encuentran en etapa de perfil y en proceso de registro en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de Mideplan, con un concepto de comercialización virtual o mercado mayorista inteligente.

Desde el Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (Cenada), el Pima se ha dado a la tarea de dar seguimiento a las acciones relacionadas con la disminución de Trabajo Infantil y Adolescente dentro la Central Mayorista, la elaboración de referencias a Instituciones del Sistema de Protección Social, favorecer la permanencia de personas trabajadoras del Cenada que se encuentran en condición migratoria irregular mediante la coordinación interinstitucional de entidades relacionadas, fortalecer la gestión empresarial y social de los concesionarios dentro de la dinámica comercializadora de la Central y se incluyó una organización en el programa de Recolectión de productos sin valor comercial.

Se trabajó en fortalecer la Red de Frío, con el fin de elevar los niveles de competitividad en el servicio, para lo cual se gestionó una investigación del mercado de almacenamiento a bajas temperaturas para conocer los factores que determinan, que los clientes del Servicio de Frío se mantengan o cambien de proveedor de servicios, y con esto, evaluar la situación de Red Frigorífica Nacional (Refrina) en estos aspectos. Se elaboró un plan de mercadeo y una estrategia de ventas para los próximos dos años, además, se recibió por parte de Senasa, la confirmación de que las instalaciones fueron acreditadas para consolidar carga exportable hacia Hong Kong. Se adquirió el software PROMAT para modernizar la herramienta de control para la gestión de los mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos de Refrina.

**Consejo Nacional de Producción.** Se elaboraron un total de 666 productos informativos tales como boletines de precios, producción, monitoreo, análisis de mercados, estudios técnicos de desabasto de frijol, informes sobre precios, compras y ventas del mercado Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), boletines con la lista de precios de referencia para la venta en las Ferias del Agricultor.

En el caso de los boletines de precios (frutas, vegetales, granos básicos y carnes) se remitieron por correo electrónico, a un total 934 usuarios (agroempresas, instituciones y comerciantes), se realizaron análisis de mercados para los siguientes productos: frijol, maíz blanco, papa, cebolla, tomate, yuca, aguacate, piña, papaya, plátano, carne de res y carne de cerdo. También, se elaboraron los informes de estimaciones de producción de granos, papa y cebolla.

Se capacitaron a productores, comercializadores y técnicos relacionados con actividades como: frijol, cerdo, papa, cebolla y aguacate, en aspectos como en el comportamiento del mercado y uso de la información para toma de decisiones del sector.

Se divulgaron los precios de las Ferias del Agricultor por medio de la plataforma de Agromensajes 14 500 mensajes de texto, servicio compartido con el PIMA.

Otra de las acciones, en beneficio del desarrollo de los mercados internos, fue la colaboración y coordinación entre las Direcciones Regionales y organizaciones de productores de frijol, para la

atención de la demanda de este producto en el PAI, con compras directas mediante el Convenio Inder-CNP. La compra de frijol por parte del PAI presentó un incremento anual significativo, en el año 2020 por efecto de la pandemia, las compras superaron los 147 000,0 quintales, esto representó un 353,3% con respecto a las compras realizadas en el 2019.

El CNP logró reproducir 101 407 kilos de semilla certificada de frijol y 12 335 kilos de semilla registrada de frijol. En maíz blanco se reprodujeron 9 197 kilos. Se mantiene una estrecha relación técnica y de supervisión con la ONS, la UCR, las Direcciones Regionales, reproductores de semillas y productores.

▪ **Línea Estratégica – Diversificación y Diferenciación de Productos**

**Ministerio de Agricultura y Ganadería.** Se logró desarrollar 189 sistemas productivos orgánicos, de los cuales 116 son certificados y 73 en transición, con una inversión de 200 millones de colones. Alrededor de 1 608 productores recibieron información y capacitación respecto a la producción orgánica.

Entre las principales acciones ejecutadas se encuentran:

- Atención directa a productores individuales que se dedican a la siembra de diversos cultivos agrícolas (café, piña, frijol, banano, cúrcuma, naranja, cacao, limón mesino, limón mandarina, jengibre, rambután, yuca, ñampí, tiquizque, ayote y diferentes tipos de hortalizas), bajo la modalidad de producción orgánica certificada y en el proceso de transición. En total representan 448,3 ha de producción orgánica certificada y 32,1 ha de producción en diferentes etapas de transición.
- En la línea de fomento a la producción orgánica, se realizaron las gestiones con la Universidad Estatal a Distancia (UNED) para desarrollar un proceso de capacitación dirigido a personas productoras y técnicos, de manera rotativa por diversas fincas distribuidas en el territorio; fincas que no necesariamente son orgánicas, pero que desarrollan procesos de producción sostenible en vías a transición. Además, se les brindó información sobre la importancia de utilizar los recursos propios de las fincas.

▪ Línea estratégica-Optimización en el abastecimiento institucional

**Consejo Nacional de Producción.** Logró en el 2020 la mayor tasa de crecimiento en ventas del PAI de los últimos 8 años, con un monto de 101 672 millones de colones. Por la naturaleza del mercado del PAI este crecimiento se convierte en beneficios económicos directos para los suplidores dentro del programa que son los micros, pequeños y medianos personas productoras. Cuadro 2.



Trabajador del CNP organizando productos. San José. 2020

**Cuadro 2**  
**Histórico de ventas del PAI**  
**2014-2020**

Año	Ventas en de colones	Crecimiento en monto
2014	22 927 138 654	4 041 849 200
2015	26 968 987 855	6 396 911 987
2016	33 365 899 842	10 809 484 253
2017	44 175 384 095	10 809 484 253
2018	47 666 945 788	3 491 561 693
2019	66 945 945 221	19 278 999 432
2020	101 672 673 021	34 726 727 799

Fuente: Informe de gestión PAI 2020.

Las regiones con mayor participación en las ventas del PAI, fueron la sede central PAI San José, región Huetar Norte y Huetar Caribe con un 54%, 14% y 10%, generando canales de distribución comercial y un impacto positivo a la economía de las regiones. Cuadro 3.

**Cuadro 3**  
**Ventas PAI por región, año 2020**

Región	Ventas en colones	% Ventas
Huetar Caribe	9 891 654, 010	10%
Brunca	7 18 583, 285	7%
Chorotega	8 357 506, 640	8%
Huetar Norte	13 858 590, 484	14%
Pacífico	7 382 808, 119	7%
PAI	55 000 530, 483	54%
<b>Total</b>	<b>101 672 673 021</b>	<b>100%</b>

Fuente: CNP Informe de Gestión PAI 2020.

Los principales clientes institucionales son: Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (Panea), CEN-CINAI, Ministerio de Justicia y Paz (MJP) y Ministerio de Seguridad Pública (MSP) con un porcentaje cada uno de: 64%, 10%, 10% y 8% respectivamente. Panea creció un 59%, así mismo CEN-CINAI mostró un crecimiento del 81%, la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) más de 3 000%. Las cifras anteriores se consideran son una reacción a la emergencia nacional provocada por la pandemia que aumentó la demanda por productos del PAI.

En cuanto a la distribución del mercado PAI se tiene que el 38% son pequeñas empresas, las medianas ocupan el segundo lugar con un 25%, las micro tienen un 23% y las grandes que son manejadas como alternativas para atender específicamente situaciones de emergencia atienden el 14% del mercado total disponible, en total el 86% de los suplidores inscritos son micro, pequeño y mediano. En el 2020 se incorporaron 40 nuevos suplidores de todas las regiones, lo que significó un 15% con respecto al 2019.

En el año 2020 logró mejorar los sistemas informáticos de facturación para atender requerimientos tributarios que implicaban pasar a facturar de forma electrónica. Al final del periodo el PAI cerró con un balance positivo de cobro y una facturación aproximada de 98% de la cartera, lo cual garantizó el pago a los suplidores incorporados dentro del programa. El efecto de las acciones para mejorar la gestión de cobro se pudo percibir durante el mes de enero del 2021 en donde los flujos de efectivo fueron constantes y se percibieron más de 8 mil millones de colones en ingresos.

**Ministerio de Agricultura y Ganadería.** Se lanzó el Plan Nacional de Aguacate, con el fin de incentivar las mejores prácticas en los sistemas de producción y aumentar las áreas sembradas en el país. Las metas que persigue el Plan es alcanzar las 5 000 ha sembradas de aguacate en manos de 2 000 productores.

En este período se han inscrito 136 productores, que representan 170 ha de siembras nuevas y mejoramiento en 118 ha. Se identificaron y diagnosticaron ocho sitios de siembra para el

establecimiento de 250 árboles de aguacate Hass, en beneficio de ocho productores. Se recibieron 76 solicitudes de fincas con estudios agroecológicos completos y análisis de viabilidad técnica, para el financiamiento por parte del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), bajo el Sistema de Banca para el Desarrollo.

**Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.** Logró la consolidación del Puesto de Recibo para Productos Pesqueros de la Asociación de Pescadores Artesanales del Pacífico Central (Asopar). Dicha infraestructura cuenta con los equipos necesarios para acopiar y procesar productos pesqueros y acuícolas, al cumplir con todas las normativas en materia de inocuidad, Asopar dispone de una cuota de colocación de producto pesquero para el PAI, además, es locatario de un puesto comercial en el MRMRCH. El monto invertido es de 8 millones de colones, beneficiando aproximadamente a 300 familias productoras.

Además, logró la vinculación de la Asociación Cámara de Pescadores de Guanacaste junto con Aprotilla (Asociación de Productores de Tilapia), como concesionario en el Mercado Mayorista Regional Chorotega, acción que les permitirá diversificar la oferta y un mayor acercamiento con sus clientes logrando un beneficio conjunto.

### Eje 3: Gestión Agroempresarial resiliente

Su objetivo es impulsar la capacidad agroempresarial para una producción sostenible y competitiva, mediante la innovación, el acceso a la tecnología, la aplicación de buenas prácticas de producción y manufactura, la agregación de valor y la asociatividad.

- **Línea estratégica-Innovación**

**Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.** En octubre del 2020 inició el proceso de registro de la variedad de papa comercial para Costa Rica con el nombre de Palmira. Esta variedad tiene un potencial de rendimiento del doble de las utilizadas actualmente por los productores, con una producción de cerca de 35 t por hectárea. Esto permitirá reducir los costos de producción y la carga química utilizada dentro del agroecosistema de la papa debido a que contamina menos el ambiente pues tiene una tolerancia a plagas y enfermedades que reduce a la cuarta parte el uso de agroquímicos.

La información suministrada por el Centro Internacional de la Papa clasifica al cultivar Palmira como un material con resiliencia ante las altas temperaturas, lo que la ubica como una alternativa ante los problemas generados por el cambio climático.

Palmira presenta características como alta resistencia al tizón tardío y a los problemas generados por la mosca minadora, así como, una alta sanidad del tubérculo y además con una buena aceptación por parte del productor y del consumidor. Los altos contenidos de sólidos le confieren una muy buena respuesta en el proceso industrial.

Las actividades de investigación y validación se realizaron en las principales localidades productoras de papa en las regiones Central Occidental y Central Oriental; logrando con ello, beneficiar a 1 100 agricultores de papa en el territorio nacional. La articulación institucional del proyecto se realizó a través del MAG con la participación de productores independientes, agremiados a la Cámara de Productores de Papa, Corporación Hortícola Nacional, CoopeBrisas R.L, CoopeZarcero R.L. y la Fundación para el Fomento y Promoción y Transferencia de Tecnología Agropecuaria de Costa Rica (Fittacori).

El INTA inició acciones con el MAG para realizar la investigación de la adaptabilidad del cultivo cáñamo (*Cannabis sativa L.*) en las condiciones climáticas del país, con fines industriales y alimentarios como medida para impulsar la economía nacional. Dentro del proceso de investigación se incluyeron cultivares con fines industriales destinados a la producción de fibra y grano; así como la producción de aceite de cannabidiol (CBD) y otros cannabinoides con aplicaciones medicinales. Además, la generación de estos subproductos permitirá determinar la calidad de la materia primera producida en el país.

Este proceso investigativo, permite el desarrollo de capacidades institucionales para responder a las necesidades nacionales de contar con información técnico-científica sobre el manejo agronómico y producción del cultivo de cáñamo industrial, así como adquirir conocimientos sobre la factibilidad para promover la innovación y consecuentemente, la diversificación en los sistemas de producción. Se formalizó un convenio de cooperación mutua y sinérgica entre la empresa privada y el INTA, para la evaluación conjunta de diferentes cultivares de cáñamo con fines industriales en las localidades de Cañas y Guápiles.

El presupuesto invertido en su totalidad fue de 17,1 millones de colones, en donde el INTA aportó 10,6 millones y la empresa privada 6,5 millones colones.



Producción de cáñamo en ambiente protegido en la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez, Cañas, Guanacaste, 2021.

Por otra parte, el INTA dispuso mapas a escala 1:50 000 de los distritos de Cóbano, Lepanto y Paquera de Puntarenas, que permiten hacer un uso adecuado del suelo. Esta información apoya el desarrollo de estudios para la introducción de nuevos cultivos como yuca y plátano con un grupo de personas productoras afiliados a CoopeForjadores de Paquera, también se introdujeron semillas de alto vigor y calidad genética, riego por goteo y manejo sostenible de insumos químicos y biológicos que les permiten adaptarse a las condiciones del clima y suelo de la región con la posibilidad de desarrollar proyectos de exportación de plátano para chips y mercado nacional. Como beneficiarios directos se tienen a 55 productores con semillas y tecnología e indirectamente potenciales productores para nuevos proyectos agroindustriales. Además de los estudiantes de los Colegios

Agropecuarios de la región, que se verán impactados con la posibilidad de desarrollo productivo y conocimientos en distintas partes de los procesos de la actividad.

Este proyecto fue ejecutado por la región de Desarrollo Pacífico Central, las estaciones Experimentales Los Diamantes y Enrique Jiménez Núñez, en Cañas y Coopeforjadores R.L. de Paquera. Además, los Colegios Agropecuarios de Cóbano, Paquera y Jicaral que se vieron beneficiados con las capacitaciones y la donación de material vegetal para el trabajo en los laboratorios de biotecnología.

**Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento.** En el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) se logró incorporar 651,5 nuevas hectáreas habilitadas con servicio público de agua para riego, del Canal del Sur Tramo II, lo cual permite ampliar la superficie regable del DRAT para su posible incorporación en el Padrón de Usuarios, contando así con el recurso hídrico para la producción de cultivos como caña, arroz, pastos y cítricos.

Se brindó operación a los Subdistritos Cañas, Lajas, Abangares, Piedras, Cabuyo y Tempisque suministrando el servicio de agua para riego a 30 378 ha inscritas en los respectivos padrones de usuarios del DRAT, se contó con la disponibilidad de recurso hídrico para satisfacer las demandas de los cultivos. La inversión aproximada fue de 1 915,3 millones de colones.

En riego en pequeñas áreas, se ejecutaron 12 proyectos de riego (ocho en la región Central, tres en la Chorotega y uno en el Pacífico Central) que permiten adicionar e intervenir un total de 286,5 ha con sistemas de riego y beneficiar a 633 personas productoras. Con la realización de estos proyectos se brindan las condiciones propicias para que los productores beneficiados organizados en Sociedades de Usuarios de Agua (SUA), dispongan de forma continua con el recurso hídrico para la producción de: hortalizas, ganado de leche, flores, fresas, chayote, sandía y melón, entre otros; así mismo permite la estabilidad de su oferta agroproductiva a mercados. La ejecución de estos proyectos de riego fue posible gracias a las acciones de articulación y coordinación interinstitucional entre el Senara y el Inder, por medio del establecimiento de convenios que hizo posible la transferencia de recursos para financiar las obras, así como recursos provenientes del Plan de Atención de Sequía en el Pacífico Norte. La inversión realizada fue de 972,4 millones de colones.

En el tema de drenajes, se ejecutaron tres proyectos, ubicados en la región Huetar Caribe y uno en la región Brunca, financiados por la CNE y la Transferencia de Gobierno para “Control de inundaciones y rehabilitación del sistema de drenaje en Finca 63 en la región Brunca, en los cuales se intervinieron 265 ha con sistema de drenaje y un total de 90 personas productoras beneficiadas. La inversión realizada por estas obras fue de 293,5 millones de colones.

**Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.** Elaboró la Guía para la identificación de los grandes pelágicos desembarcados por la flota comercial de mediana escala y avanzada en el Pacífico de Costa Rica, permitiendo la conservación y sostenibilidad de las especies mediante una adecuada identificación de éstas. Esta guía presenta material fotográfico de las especies, así como un listado

de las características diagnósticas de campo que pueden ser utilizadas para una mejor identificación de las especies. La inversión aproximada fue de 3 millones de colones.

Elaboró el documento que caracteriza la pesquería de palangre realizada por la flota costarricense comercial de mediana escala y avanzada, dirigida a la captura de especies pelágicas en el Océano Pacífico de Costa Rica, esto como resultado del monitoreo de especies pelágicas que ha sido ejecutado por personal del Inopesca, quienes han visitado las comunidades donde se encuentran los muelles de descarga de las embarcaciones de las flotas comerciales de palangre de mediana escala y avanzada, dirigidas a pelágicos mayores, de manera simultánea al proceso de desembarque y pesaje del producto pesquero, realizado por personal de los muelles y las embarcaciones y registrado por los inspectores de la Institución. Esta inversión asciende a los 6 millones de colones.

Respecto al proyecto Interinstitucional para la evaluación de las pesquerías en áreas protegidas por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac), UNA, Inopesca y Costa Rica por Siempre. Se realizó la primera gira previa de concertación del proyecto con las comunidades de pescadores de Sámara, San Juanillo, Coyote, Bejuco, Paquera, Mal País, Guiones, Peladas, Cabuya, Tambor, Manzanillo, y tres áreas de manejo marino de Sinac (Ostional, Camaronal y Cabo Blanco) y las áreas de pesca responsable del Inopesca (San Juanillo - Paquera Tambor). La inversión aproximada fue de 3 millones de colones.

Como parte de una alianza entre el Inopesca, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la Federación Costarricense de Pesca (Fecop), se oficializó el desarrollo de “PezCa”, una plataforma gratuita de distribución de datos que brinda información oceanográfica para el sector pesquero y turístico, y población general. Esta herramienta tecnológica permitirá conocer entre otros, información biológica de las principales especies de importancia en la pesca comercial, turística y deportiva, así como las regulaciones vigentes para cada una, pronósticos de mareas y fases lunares, y acceso a la compra en línea de licencias de pesca deportiva.

Mediante Decreto Ejecutivo 42842-MINAE-MAG, el Inopesca fue designado como Autoridad Administrativa en el marco Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) para especies de interés pesquero y acuícola; y adicionalmente, se estableció la creación del Consejo Científico Técnico para especies de Interés Pesquero y Acuícola, el cual fungirá como la Autoridad Científica, este será un órgano colegiado integrado por expertos en temas de manejo pesquero y/o acuícola, de varios sectores bajo la coordinación del Inopesca.

Inopesca a través del convenio con el Instituto de Investigaciones Marinas de Colombia, cuyo objetivo es la realización conjunta de investigaciones y el desarrollo de intercambios académicos, entre ambas instituciones, a fin de fortalecer el conocimiento de los recursos marinos objeto de aprovechamiento pesquero en el país, para ello concretó la estructura de base de datos para la captura de información en campo, su almacenaje y generación de análisis pesqueros básicos. La inversión aproximada fue de 8 millones de colones.

Se participó en el proyecto Rebyc II-LAC, para las investigaciones de las especies de camarón en Barra del Colorado mediante el uso de redes y en Golfo Dulce mediante el uso de suripera, para no

sólo evaluar la pesquería, las poblaciones del recurso, su afectación sobre las otras especies (captura incidental), sino también artes de pesca innovadores y más sostenibles. La inversión aproximada fue de 15 millones de colones.

Se conformó el Área Marina de Manejo Santa Elena (Ammse). Su creación deriva de un proceso participativo donde existió representación de las comunidades pesqueras de Cuajiniquil, el Jobo y Puerto Soley y otros sectores relacionados con la pesca y turismo, así como de las asociaciones comunales. Esta acción contribuye con la meta de protección marina que nuestro país desea alcanzar. La inversión aproximada fue de 500 mil colones.

- **Línea estratégica- Acceso a la tecnología**

**Oficina Nacional de Semillas.** Con el fin de garantizar semilla de calidad superior, se brindó control oficial de calidad a 5 109,7 tonelada métricas (t) de semillas, por medio de la certificación de semilla de producción nacional y de verificación de estándares de calidad para semilla importada, para los siguientes productos: arroz 4 234,7 t, frijol 114,9 t, teca 2,5 t, melina 1,6 t, maíz 5,5 t, café 10,1 t, hortalizas 132,5 t, especies forrajeras 485,7 t y maíz híbrido importado 122,2 t; Adicionalmente, se certificaron 65 968 plantas de vivero, de ellas: 44 593 de cacao y 21 375 aguacate. Registró 54 nuevas variedades comerciales y renovaron 37 para alcanzar un total de 419 aprobaciones vigentes al 31 de diciembre 2020.

En función de la Ley para la Protección de Obtenciones Vegetales N°8631, se tramitaron 10 solicitudes para protección de variedades, se aprobaron cinco nuevas variedades (Tomate “Helicaz”; Sandía “SP-7”, Arroz “Baneque SSL” y Melón (2) “Zentauro” y “Montalvo”); para totalizar un registro de 25 variedades protegidas.

Además, brindó el servicio de certificación de semilla de palma aceitera y certificación de procedimientos de control de calidad de semilla de especies ornamentales de flor y follaje a la empresa Linda Vista SRL.

Para la ejecución de las actividades anteriores la ONS invirtió 626 millones de colones de los cuales 292 millones de colones provinieron de transferencias del MAG.

Así mismo, en correspondencia al comunicado C/AGP-30 del 21 de abril del 2020 emitido por la Comisión de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO, la ONS como ente coordinador de la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONAREFI) elaboró el “Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. En el cual se establecen los logros, cambios, tendencias y carencias que tiene el país en materia de estos recursos, base fundamental para el mejoramiento genético, el desarrollo de nuevas variedades con potencial de adaptación al cambio climático, entre otros atributos, y como un pilar determinante para la seguridad alimentaria nacional.

▪ **Línea estratégica-Aplicación de buenas prácticas de producción y manufactura**

**Ministerio de Agricultura y Ganadería.** Durante el año se logró brindar asistencia técnica a 327 organizaciones de productores y se benefició a 1 979 personas productoras. Estas acciones se llevaron a cabo en las regiones de Desarrollo: Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Central Occidental, Central Sur, Central Oriental, Huetar Caribe y Huetar Norte, con un monto invertido de 350 millones de colones. Todo el trabajo con las personas productoras se coordinó y articuló con el Inder, el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Instituto Nacional de la Mujer (Inamu), MS, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (Meic); y la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (Judetur). A partir de este proceso de fortalecimiento organizacional, se logró financiar proyectos por 2 610 millones de colones.

**Producción Sostenible.** El Programa de Extensión Agropecuaria desarrolló modelos de producción sostenible, implementándose 3 859 modelos en las principales actividades de las regiones. El trabajo coordinado entre diferentes instituciones del Sector y con las organizaciones de productores, como los brazos ejecutores, logró incorporar buenas prácticas agrícolas y pecuarias en el cultivo del café, producción forestal, cultivos de cítricos, producción apícola y ganadería bovina de carne y doble propósito. Las diferentes prácticas llevan siempre como objetivo la conservación del suelo, la buena gestión del recurso hídrico y la protección del ambiente en general.

Estas acciones se ejecutaron en las regiones de desarrollo Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Central Occidental, Central Sur, Central Oriental, Huetar Caribe y Huetar Norte, con un beneficio de 4 921 personas y una inversión de 450 millones de colones.

Entre las principales actividades desarrolladas se tiene:

- Se logró capacitar 205 personas productoras en temas de producción sostenible en café y apoyo en la elaboración de Guía Técnica de producción sostenible en café.
- Se implementó un plan de capacitación a productores en técnicas de producción sostenible, control de plagas y enfermedades. Se ha brindado capacitación en buenas prácticas agrícolas, con la finalidad de lograr la reducción en el uso de agroquímicos y ofrecer un producto menos contaminado en las ferias del agricultor
- Programa de Bandera Azul Ecológica (PBAE). Se beneficiaron 1 956 productores, la labor sustantiva del programa consiste en una estrategia de diversificar la producción de las familias, imprimiendo un sello de sostenibilidad

Las fincas que obtuvieron este galardón implementaron prácticas en beneficio del medio ambiente y otras de adaptación al cambio climático

**Servicio Nacional de Salud Animal.** En la aplicación de buenas prácticas de producción y manufactura, específicamente en la producción primaria certificada en buenas prácticas de uso de medicamentos (incluidos los antimicrobianos), se elaboró el Manual de Buenas Prácticas, además, se preparó la lista de verificación para los inspectores del sector oficial, se realizaron reuniones para

coordinar actividades sobre los documentos elaborados, capacitaciones y coordinaciones para lograr certificar tres granjas porcinas.

En acatamiento con la aplicación de buenas prácticas agrícolas para evitar la disminución de la población de polinizadores (abejas nativas y abejas melíferas) por el uso inadecuado de insecticidas, prácticas culturales y productos que coadyuven en la viabilidad de estos o disminución de la mortalidad. Se coordinó con SFE y el MAG el análisis para determinar si se encuentran residuos de agroquímicos en productos como: chayote, aguacate y melón; de ellos se han realizado 37 muestras para aguacate, 11 para chayote y 15 para melón, distribuidas en las regiones Oriental, Brunca, Pacífico Central y Chorotega, cabe destacar que todos los análisis realizados estuvieron dentro de los rangos establecidos.

Para verificar y asegurar la inocuidad de la miel de abeja, se realizaron 12 muestreos con el fin de determinar residuos de medicamentos y sustancias prohibidas

Como parte de las acciones de salud pública, se implementó un sistema de vigilancia y control de los procesos en establecimientos de procesadores de productos, subproductos y derivados de origen animal para consumo humano, para lo cual se realizaron 876 auditorías; esto permite mejorar la calidad sanitaria de los alimentos y por ende contribuye a la salud pública del consumidor nacional y al acceso a mercados internacionales.

En procura de la seguridad e inocuidad de los alimentos de origen animal elaborados y comercializados en el país, mediante el monitoreo e implementación del Programa Nacional de Muestreo Oficial del Senasa a nivel microbiológico, de residuos de medicamentos veterinarios, sustancias prohibidas y contaminantes ambientales, se realizaron 5 393 muestras.

Respecto a los alimentos para animales, se aprobaron 1 776 registros de productos destinados a la alimentación animal. Además, se actualizó el Sistema de Información de Registro y Control de Calidad de Alimentos para Animales Costarricense – Feednet. Este servicio en línea es coordinado con Procomer y la Plataforma de exportación VUCE 2.0, actualizando con ello 2 039 productos destinados a la alimentación animal.

- **Línea estratégica-Agregación de valor**

**Consejo Nacional de Producción.** En diciembre del 2020, se inició la construcción de la Planta de Valor Agregado de la Región Brunca. Este proyecto tiene por objetivo la reactivación de la economía de la región, a partir de la innovación y aplicación de la tecnología en la agricultura, beneficiará de manera directa a 15 650 pequeños y medianos personas productoras de la región. La misma contará con una infraestructura moderna, tecnología de punta y equipo profesional para agregar valor a productos agropecuarios. Además de ofrecer servicios como desarrollo de prototipos, escalamiento, optimización de procesos, maquila, alquiler de equipo e instalaciones y consulta técnica. Se espera que la construcción se concluya en el 2021 y en el 2022 cuente con el equipamiento para iniciar operaciones.

El CNP dispone de los recursos para el inicio del proceso licitatorio para el Centro de Valor Agregado en la Región Norte. Este proyecto estará ubicado en Santa Clara de Florencia de San Carlos y beneficiará de manera directa a 2 000 pequeños y medianos productores agropecuarios Pymes, emprendedores, estudiantes de colegios técnicos que pueden realizar sus prácticas. La construcción de este se da gracias a la Ley N° 9847 que permite al Instituto Nacional de Seguros (INS) donar 1 500 millones de colones al CNP para su construcción.

Se logró el financiamiento para la construcción de dos bodegas climatizadas para conservación de granos especialmente para frijol por un monto de 250 millones de colones provenientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) con Fondos de Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (Fodesaf) y estarán ubicadas en las zonas de mayor producción del país, las regiones Huetar Norte y Brunca. La capacidad de almacenamiento de estas bodegas les permitirá almacenar 25 mil quintales en la Región Huetar Norte y 35 mil quintales en la Región Brunca. Con estas bodegas se espera aumentar y mejorar la capacidad de almacenamiento de las organizaciones de productores, generación de valor agregado agropecuario, promover la competencia comercial en el mercado nacional, acceso al producto alimenticio, contribuir a la seguridad alimentaria del país, disponibilidad de frijol de calidad, garantizar la preservación de la calidad del grano en el factor tiempo de cocción.

Las bodegas permitirán que las organizaciones puedan ofertar frijol durante todo el año, sin desmejoramiento de la calidad. adicionalmente, permitirá aumentar la disposición y acceso de alimentos básicos como arroz y frijol en el mercado local y la competitividad de las organizaciones en diferentes mercados, beneficio socioeconómico directo a las familias productoras en condición de vulnerabilidad y, además, contribuir con la seguridad alimentaria.

#### Eje 4: Modernización institucional y articulación sectorial e intersectorial

Este pilar tiene como objetivo lograr una gestión efectiva de la institucionalidad pública del agro con la entrega de productos y servicios que den respuesta oportuna a las necesidades del sector productivo, por medio de una mayor vinculación y articulación, simplificación de trámites y complementariedad con el sector privado y otros sectores.

- **Línea estratégica- Vinculación y articulación sectorial**

**Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria.** En el ámbito regional centroamericano la Secretaría brindó asesoría técnica al Ministro Rector y dio seguimiento a los 20 acuerdos tomados por los Ministros de Agricultura y Ganadería que integran el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), instancia que forma parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Se participó en la elaboración del documento del Plan de Implementación de la Política Agropecuaria de la Región SICA 2019-2030 y en el diseño del Plan de Acción de Atención inmediata del Sector Agroalimentario de la región SICA ante el COVID-19, el cual se desarrolló con el objetivo de contribuir a mitigar los efectos negativos ocasionados por las medidas de contención del COVID-19, y en complemento a los planes y medidas tomadas a nivel nacional. Además, se trabajó en la preparación de un Plan Estratégico para el corto y mediano plazo, así como una Propuesta Organizativa del CAC.

En Competitividad, comercio y agronegocios, se participó en elaboración la estructura y el enfoque estratégico del documento de trabajo “Políticas Nacionales y su vinculación al Asociativismo y Cooperativismo en la Región SICA”.

En Agricultura sostenible adaptada al clima se desarrolló la hoja de ruta y la estrategia de trabajo para la iniciativa Regional Construcción de Resiliencia en la región SICA, bajo un enfoque sinérgico entre Mitigación y Adaptación enfocándose en el Sector Agricultura, Forestería y otros usos de la tierra (AFOLU).

En Desarrollo rural territorial y agricultura familiar, se apoyó la elaboración de la Agenda para el empoderamiento económico de la mujer rural, llevando a cabo acciones de transferencia de conocimiento en materia de perspectiva de género y la agricultura sostenible adaptada al clima.

En asesoría y apoyo del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), organismo integrado por los once jerarcas de las instituciones del Sector Agropecuario, presidido por el Ministro Rector y del cual la Sepsa ejerce como secretaría técnica realizó cinco sesiones y se tomaron diecisiete acuerdos. Como parte de los temas tratados, se destacan: Medalla al Mérito Agrícola 2020, Informe Anual del PNDIP-2019, aprobación y oficialización de la Política de Igualdad de Género para el desarrollo inclusivo en el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Costarricense 2020-2030 y su Plan de Acción, se aprobó y oficializó el Plan de Agricultura Familiar de Costa Rica 2020-2030, se formalizaron las gestiones con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para poder utilizar la herramienta de ciencia de datos del ICE como un referente para la toma de decisiones, se avaló el Plan de Fortalecimiento para el Sector Palmero Costarricense 2019-2023.

**Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsca).** Instancia presidida por Sepsa, tiene la finalidad de coordinar y armonizar el proceso de planificación de las instituciones del Sector, de manera articulada con las políticas y directrices emitidas por la Rectoría y el CAN. Se realizaron siete sesiones y se tomaron veinte ocho acuerdos en los temas abordados por el CAN, por ser la instancia que hace operativos sus acuerdos, así como en el seguimiento de las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad, la propuesta de acciones presentadas por el MTSS sobre Trabajo Infantil y las acciones por el Sector Agropecuario para el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025.

Los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA), conforme lo establecido en el DE-N°32488, se brindó asesoría y apoyo permanente a los CSRA, se hicieron propuestas de inclusión de temas sectoriales en agenda, en temas como: seguimiento a los proyectos prioritarios de cada

una de las regiones, en la construcción de los informes de cumplimiento de los Planes de Acciones Climáticas correspondientes al 2019, en la definición del Procedimiento para el análisis y emisión de criterios positivo o negativo a iniciativas de inversión vinculada al Sector Agropecuario en cumplimiento a un acuerdo tomado por el CAN.

Foro Nacional Mixto. Sepsa funge como secretaría técnica de este Foro, se efectuaron dos sesiones de trabajo, la primera de ellas llevada a cabo en febrero, donde a los nuevos miembros se les explicó el funcionamiento del Foro Nacional y se definieron temas de interés por parte de los representantes regionales. La segunda sesión de forma virtual se efectuó en el mes de agosto y se abordaron temas relacionados con las reformas planteadas al Sistema de Banca para el Desarrollo, la posible venta de Fábrica Nacional de Licores (FANAL) y el ingreso del país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Sepsa como instancia responsable de la planificación sectorial participó en la formulación, seguimiento y evaluación de intervenciones públicas del Sector, entre estas:

- Política Pública para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2021 al 20..., Se trabajó en la elaboración de la hoja de ruta para la formulación que será la guía para realizar el proceso, y en la redacción, revisión y ajuste de los términos de referencia para la contratación de firma consultora que apoyará el proceso con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Estructura programática y presupuestaria 2021. Se elaboró el documento Estructura programática y presupuestaria 2021, que contiene el análisis sectorial integrado por institución, partidas presupuestarias y programas, así como el detalle institucional, para el ejercicio económico del año 2021, con la finalidad de brindar información sobre los presupuestos del Sector disponibles y sus principales metas, que serán ejecutados por las instituciones que conforman el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural.
- Propuesta de Registro Único de Personas Agroproductoras (RUPA). Este registro tiene como objetivo: “Desarrollar el repositorio integrado de información de personas agroproductoras, con base en los registros de las dependencias que conforman el MAG, que fortalezca las acciones institucionales del Sector”. Durante el 2020, se realizaron sesiones de trabajo con el equipo técnico, conformado por personal del MAG, Senasa, SFE, coordinado por Sepsa, con el fin de definir los requerimientos técnicos del RUPA, así como, la viabilidad de su implementación.
- En coordinación con las instituciones del Sector se elaboraron los informes semestral y anual de seguimiento sobre cumplimiento de metas del Componente Agropecuario PNDIP 2019-2022. Se preparó la matriz sectorial integrada de requerimientos cuantitativos y cualitativos de cumplimiento anual de metas del PNDIP 2019. Se elaboró el Informe anual de seguimiento al cumplimiento de las metas del PNDIP 2019 y 2020.
- Seguimiento Plan Sectorial 2019-2022. Se dio seguimiento a las diferentes intervenciones del plan, para ello se elaboraron los informes semestrales y anuales 2019 y 2020. Se consignó un cumplimiento del 80% según las metas establecidas en los indicadores; y aún

con la pandemia, no se dieron modificaciones a las metas establecidas. Este avance en el cumplimiento de las metas se debió a la articulación entre las instituciones para maximizar los recursos.

- Seguimiento a la Ejecución de la Estrategia Puente Agro. Se inició su implementación en la Región Brunca, en los distritos de Pejibaye y Platanares de Pérez Zeledón, y Sabalito de Coto Brus, donde se visitaron 720 hogares productores, se aplicaron 592 fichas agro y se formularon 450 planes de intervención individual, que sirvieron de base para la formulación de cinco planes de intervención grupal (dos de café, ganadería, hortalizas y granos básicos), la formulación de estos planes ha permitido la articulación sectorial e institucional. Se logró una movilización de recursos por 580 millones de colones, que serán ejecutados a partir del 2021. Asimismo, se continuará con la implementación de la estrategia en el cantón de Buenos Aires e iniciará en la Región Huetar Caribe.

En el tema de evaluación sectorial, Sepsa se enfocó en los siguientes productos:

Informe de evaluación de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y Desarrollo Rural 2010-2021. Sistematización y divulgación de la Evaluación de la Política de Estado 2010-2021 con el apoyo de recursos del BID, esto permitió sistematizar el proceso llevado a cabo y construir un plan de comunicación y divulgación.

En apoyo al Sector, Sepsa participó en diferentes comisiones, comités y redes sectoriales, entre ellas:

- Comisión Presidencial de Economía Social Solidaria.
- Comisión Presidencial de Seguridad Humana.
- Comisión Interinstitucional del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sinsan).
- Comisión Técnica Consultiva Nacional del Fenómeno ENOS (Coenos).
- Comité Interministerial de la Estrategia Nacional de Bioeconomía.
- Comité de Sensibilización MAG-Sepsa-Procomer-MEIC.
- Comité Ejecutivo de Descubre, Comité Asesor Privado Procomer-Comex-MAG.
- Comisión de monitoreo de precios de insumos agropecuarios.
- Red Costarricense de Agricultura Familiar.
- Red Costarricense para la Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA).
- Mesa Agroalimentaria-CNE.

En cuanto a la prestación de servicio de información, Sepsa dispone de informes estadísticos y estudios específicos que permite la toma de decisiones por parte de las autoridades sectoriales, organizaciones de productores, entre otros. Como parte de estos servicios, se citan los siguientes: (Ver listado en la página siguiente).

- Boletín Estadístico Agropecuario No. 30
- Informe Desempeño Sector Agroalimentario Costarricense
- Informe Gasto Público 2019
- Informes sobre el comportamiento comercial del Sector Agropecuario
- Informe Comportamiento de la cartera de crédito para actividades agropecuarias 2019
- Informes sobre el comportamiento macroeconómico del Sector Agropecuario
- Estudio del Sector Agropecuario en la economía costarricense 2003-2019
- Estudio Población ocupada y Coeficiente Gini en el Sector Agropecuario 2010-2019
- Monitoreo del costo de Canasta básica Alimentaria (CBA)
- Monitoreo del Índice Mensual de la Actividad Económica Agropecuaria (IMAGRO)
- Monitoreo del Índice de Precios al Consumidor (IPC), del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas.

**Servicio Fitosanitario del Estado.** Con el propósito de unificar el registro de usuarios del SFE con el Registro Único Agropecuario, se homologaron las definiciones, se establecieron los requerimientos del sistema y se creó una base de datos con información básica de los usuarios del SFE.

Se implementó el Plan de muestreo de residuos de agroquímicos, en coordinación con CNP, PIMA-Cenada, hospitales regionales y Ferias del Agricultor, para el cumplimiento de los Límites Máximos de Residuos (LMR) en todas las regiones del país, permitiendo la trazabilidad de productos de consumo nacional, la mejora de la salud humana y el ambiente, en total se realizaron 3 519 muestras de productos vegetales, donde el 90,7% de las muestras cumplieron con los límite máximos de residuo de plaguicidas (LMR).

En setiembre 2020, inició la operación del Centro de Interpretación Remoto de Imágenes (CIR), como parte del proyecto Sistema Nacional de Inspección No Intrusiva del Ministerio de Hacienda, MAG, Senasa, SFE, Ministerio de Seguridad Pública y la Policía de Control de Drogas, ubicado en las instalaciones del antiguo Instituto Nacional de Biodiversidad (Inbio)., fue remodelado y equipado con fondos de cooperación de Estados Unidos de América, donde se reciben e interpretan las imágenes que se originan en los diferentes puntos de control del país, haciendo más eficientes las inspecciones sanitarias, fitosanitarias, fiscales y de seguridad nacional.

Con apoyo del Senasa y el MS, se dio un buen manejo de los rastrojos en la cosecha de piña, de palma, café y banano, se redujeron y manejaron adecuadamente los reportes de presencia de *Stomoxys calcitrans* y otras plagas. Con el Icafe se realizaron controles del origen de cafés importados en puertos. Se prestó equipo de laboratorio para el descascarillado de arroz al Conarroz. Se estableció un convenio entre SFE-PIF-Comex para el pago de los servicios públicos de los puestos fronterizos en Sabalito y Paso Canoas, por parte del SFE.

**Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento.** Para su operación logró suscribir los siguientes convenios de cooperación interinstitucional y memorándum de entendimiento internacionales: (Ver listado en la página siguiente).

- Convenio de Cooperación interinstitucional entre el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (Incofer) y el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara) para la construcción de un puente férreo Envaco, sobre Quebrada Chocolate.
- Primer Addendum al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Corporación Bananera Nacional y el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento.
- Adenda #1 del Convenio denominado “Convenio de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural y el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento”, para la construcción de la red secundaria del Canal del Sur, tramo II, Asentamiento Lajas.
- Convenio de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) para la ejecución del proyecto “Proyecto de Instalación de un Sistema de Riego por Goteo para el Asentamiento La Urraca, Carrillo, Guanacaste”.
- Convenio Marco de Cooperación, entre el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento y la Municipalidad de Carrillo, Guanacaste.
- Convenio entre la Municipalidad de Palmares y el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA).
- Primer Addendum al Convenio de Mutua Cooperación entre Corbana, Senara y Municipalidad de Osa para la Rehabilitación de la Infraestructura de Riego de Palmar Sur.

**Oficina Nacional de Semillas.** Para su gestión contó con el apoyo institucional del MAG, del CNP como productor de semilla certificada de frijol, el INTA, como productor de semilla certificada de maíz y el Instituto del Café de Costa Rica (Icafe), como productor de semilla certificada de café.

Participó con los Programas de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PITTAS) de frijol, maíz, arroz, cítricos, papa, cebolla, palma aceitera y aguacate y con los Comités Calificadores de Variedades; además articuló con técnicos del sector público, la academia, y productores, según cuando se requiere validar nuevos materiales y cultivares. Durante el 2020 se convocaron los Comités Calificadores de Variedades de Arroz y de Pastos y Forrajes.

En referencia al proyecto de Ley de Semillas, Expediente 21 087 ha sido un tema de importancia estratégica para la ONS y para el Sector Agropecuario. Durante el 2020 se desarrolló un trabajo de coordinación con la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios (CPAA) de la Asamblea Legislativa que ha brindado todo su apoyo a este proyecto, aprobando en forma unánime el Texto Sustitutivo antes de enviarlo a Consulta. Se realizaron 16 reuniones con tomadores de decisión, especialistas, asesores legislativos y diputados de la CPAA, empresas y cámaras del sector privado.

**Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.** Puesta en marcha de un Centro de Acopio en Playas del Coco, esta iniciativa fue apoyada interinstitucionalmente por el Incopesca, Inder, Senasa, MAG, así como por la Organización Costa Rica por Siempre. Con la puesta en operación de dicha iniciativa se estarían beneficiando aproximadamente 25 familias de pescadores artesanales de las comunidades de Playas del Coco, Playa Bejuco, Puerto Níspero y Cuajiniquil.

▪ **Gasto público**

El gasto sectorial programado, para el año 2020 ascendió a 314 709,5 millones, de los cuales se ejecutaron 263 040,3 millones de colones, que corresponde a una ejecución del 83,6 %. Estos recursos gastados por las entidades que conforman el Sector se destinaron al cumplimiento de los objetivos y metas programados por las instituciones, de conformidad con sus ámbitos de competencia. Cuadro 4.

**Cuadro 4**  
**Sector Agropecuario, Pesquero y Rural: Presupuesto total y ejecutado por institución**  
**En millones de colones**

Institución	Total	Ejecutado Millones de ¢	% ejecución presupuestaria
Consejo Nacional de Producción - CNP	133.234,3	124.110,4	93,2
Consejo Nacional de Clubes 4-S, Conac 4-S	57,0	33,3	58,4
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	48.620,8	35.734,0	73,5
Servicio Fitosanitario del Estado - SFE	15.416,7	10.872,5	70,5
Servicio Nacional de Salud Animal - SENASA	16.027,0	15.280,9	95,3
Instituto de Desarrollo Rural -INDER	68.412,4	57.237,8	83,7
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura - INCOPECA	4.243,9	3.736,9	88,1
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento - SENARA	18.178,3	8.619,4	47,4
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario - PIMA	7.860,8	5.126,2	65,2
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria - INTA	1.948,1	1.662,8	85,4
Oficina Nacional de Semillas - ONS	710,2	626,1	88,2
<b>Total</b>	<b>314.709,5</b>	<b>263.040,3</b>	<b>83,6</b>

Fuente: SEPSA con base en información de las liquidaciones presupuestarias 2020 de las instituciones del Sector, marzo 2021.

En cuanto a la participación de las instituciones en el gasto sectorial ejecutado, tres instituciones representaron en conjunto el 83 % del gasto realizado, por un monto de 217 082,2 millones de colones. Estas instituciones son: el CNP con un 47,2 %, para un monto ejecutado de 124 110,4 millones de colones, el Inder, con una participación del 21,8 %, por un monto de 57 237,8 millones de colones y el MAG con una participación del 13,4%, para un monto ejecutado de 35 734,0 millones de colones. Las demás instituciones: Conac 4- S, Incopeca, INTA, ONS, PIMA, SFE, Senasa y Senara, representaron en conjunto el 17 % del total ejecutado por un monto de 45 958,1 millones de colones.

## ▪ Cooperación internacional

En el período mayo 2020-abril 2021 el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural contó con el apoyo de distintas fuentes de cooperación técnica y financiera, tal como se muestra a continuación:

**Ministerio de Agricultura y Ganadería.** Se impulsa un cambio al definir una estrategia que orienta la selección, implementación y evaluación de las acciones de mitigación de gases de efecto invernadero (GEI), y adaptación a la variabilidad climática con la elaboración de las Notas Conceptuales de las Namas arroz, musáceas y caña de azúcar. Cuadro 5.

**Cuadro 5**  
**Inversión en Notas Conceptuales Arroz, Musáceas y Caña de Azúcar**

Namas	Área geográfica	Monto invertido en colones	Articulación institucional
Arroz	Regiones Chorotega y Brunca.	36 876 000	MAG, Minae, Conarroz, UCR, IMN.
Musáceas	Regiones Huetar Caribe, Huetar Norte y Brunca.	36 876 000	MAG, Minae, MEIC, Comex, Procomer, Senara, Corbana
Caña de Azúcar	Regiones Chorotega, Huetar Norte, Pacífico Central, Turrialba-Juan Viñas, Zona Sur y Valle Central	36 876 000	MAG, Minae, Fedecaña, Laica-Dieca
<b>Total invertido</b>		<b>110 628 000</b>	

Fuente: MAG. Informe de Gestión 2020.

Una vez obtenidas las Notas Conceptuales, se inició la Formulación del proyecto de implementación de la NAMA Musáceas y Arroz, con la finalidad de que estos sectores cuenten con una propuesta de desarrollo baja en carbono, con base técnica y mecanismos de implementación bien definidos, consensuados con los sectores productivos e institucionalidad agropecuaria, validados en aspectos climáticos por MINAE y con las condiciones necesarias para ser registrados ante NAMA Registry. La inversión para ejecutar en el desarrollo de las NAMAs será de 184, 2 millones de colones.

Se llevo a cabo la Evaluación del Estado Actual de la NAMA Café para conocer de manera sistematizada cuáles son los alcances obtenidos, según las metas y ambiciones establecidas al momento de la inscripción del proyecto ante la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) y el impacto en la población meta; así como las lecciones aprendidas, las brechas y las necesidades para continuar con su ejecución y su escalamiento. El monto de la cooperación ascendió a 5, 7 millones colones.

En este mismo tema, se gestionaron recursos para la Ampliación de la Implementación de la NAMA Café del 2012 para Productores y Beneficios, Vinculación con el Mercado por Medio de un Sello Diferenciador, con el objetivo de mejorar la gestión de la finca cafetalera por medio de la adopción de al menos 3 de las 10 tecnologías impulsadas por el Nama, así como la vinculación de la producción

primaria con el mercado por medio de un sello diferenciador para obtener mayores beneficios. El monto recibido para llevar a cabo este proyecto fue de 184, 2 millones de colones.

Para preparar a nuestras variedades vegetales y animales para enfermedades climáticas más drásticas, en el contexto del cambio climático, se estableció la Finca Modelo de Alta Tecnología Aplicada a la Agricultura y la Ganadería en las Estaciones Experimentales del INTA/MAG ubicadas en las regiones Chorotega y Huetar Caribe con una inversión de 6,9 millones de colones.

Para apoyar el fortalecimiento del mercado interno se desarrolló el proyecto Diseño de una Estrategia Nacional para la Recuperación Económica de Las Organizaciones Productoras Rurales en dos Cadenas De Valor (Mar y Tierra), a partir del Fomento de Agronegocios Solidarios en Costa Rica (Orgullo Rural), estrategia apoyada por el MAG e Inder con una inversión de 157,5 millones de colones.

Se puso en ejecución el proyecto Acompañamiento Técnico para el Desarrollo de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN) y Mundial (SIPAM) en Costa Rica, por un monto de 43, 2 millones de colones. Con este proyecto se promueve el desarrollo e implementación de las acciones que permitan identificar y conservar sitios que tengan una cultura productiva tradicional, con valor paisajístico y que conserven prácticas agrícolas ancestrales.

En el 2020, se trabajó en el diseño final y presentación en Alemania del proyecto Vías Transformadoras Bajas en Carbono y Resilientes al Clima en Costa Rica (Transforma), este proyecto busca que sectores relevantes cambien sus sistemas de producción hacia vías bajas en carbono y resilientes al clima, sería financiado por el consorcio GIZ, CATIE, CRUSA, CI, FUMBAN, entre otros.

Se trabajó en el proyecto Agricultura y Cadenas de Valor Inteligentes para el Clima (DESIRA), que permitirá la elaboración de modelos de producción con bajas emisiones para el sector de la caña de azúcar y el arroz, con un enfoque de múltiples interesados, así como la introducción de la innovación tecnológica en los modelos de producción sostenible desarrollado para estas dos actividades productivas. El monto de este proyecto asciende a los 4, 2 millones de euros.

**Servicio Fitosanitario del Estado.** En cooperación internacional el SFE gestionó el establecimiento de un Plan de contingencia para la Certificación Electrónica entre Senasa (Argentina) y el SFE.

Con la colaboración del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) se logró realizar un estudio del estado de los arcos de fumigación en puntos de ingreso, para ajustarlos como medida para prevenir fusarium R4T. Así mismo colaboran con el desarrollo de una aplicación móvil, para poder registrar 3 formularios desde campo y subirlo al sistema de vigilancia, donde se generan reportes y análisis geoespacial.

Por otra parte, la institución cuenta con el Proyecto de Magnitud de Residuos para el establecimiento de LMR (IR-4) en coordinación con el CODEX y otros reguladores como EPA o EFSA

en cultivo de papaya. En lo que corresponde al fortalecimiento técnico se desarrollaron capacidades en el manejo de HLB, *Xylella fastidiosa* y *Nylanderia fulva* hormiga loca entre Costa Rica y Colombia.

Se recibió una donación por parte del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) de México, a través del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), de la cepa del hongo entomopatógeno *Metarhizium acridum*, que será reproducido en las instalaciones del INTA, para que los funcionarios SFE procedan posteriormente con su liberación, para el efectivo manejo de las poblaciones de la langosta voladora (*Schistocerca piceifrons piceifrons*), como una alternativa de control de la plaga amigable para el medio ambiente.

**Servicio Nacional de Salud Animal.** Participa en la ejecución del proyecto Apoyo al Diseño e Implementación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana-PDCC, por un monto de 5 777,9 millones de colones financiado por la Unión Europea y ejecutado por Sieca, el plazo para su ejecución es 2018-2021. Al 2020 se ha avanzado en Viabilidad Económica del Modelo PDCC.

Proyecto Fortalecimiento de la capacidad de análisis de riesgos para la inocuidad de los alimentos en América Latina, este proyecto está basado en la cooperación Sur-Sur y un modelo de e-learning, dirigido al personal del Senasa, consumidores y usuarios externos a la institución, ubicados en todo el territorio Nacional. En total se han beneficiado 327 personas.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Una matriz de vigilancia (tomas de muestras de laboratorio) basada en riesgo, para ser aplicada a nivel de residuos químicos y control microbiológico en los establecimientos que elaboran alimentos de origen animal destinados para consumo humano.
- Capacitación del personal del Senasa en el uso e implementación de herramientas de gestión del análisis de riesgos, para la toma de decisiones (árboles de decisión, hojas de Excel, herramientas informáticas, entre otras).
- Fortalecer la base técnica y científica que soporta los programas de vigilancia en residuos químicos y control microbiológico aplicado en los establecimientos que elaboran alimentos de origen animal destinados para consumo humano.

Con el fin de mejorar la inocuidad alimentaria se ejecuta el proyecto Fortalecimiento de la colaboración regional entre laboratorios oficiales para hacer frente a nuevos desafíos relacionados con la inocuidad de los alimentos (Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe-ARCAL CLXV). Los recursos son aportados por la OIEA para el ciclo de programa 2020-2021, por un monto total de 391 740, 0 euros.

También se ejecuta el Proyecto Mejora de las capacidades regionales de análisis y los programas de vigilancia de residuos/contaminantes en los alimentos mediante técnicas nucleares/isotópicas y complementarias (Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe-ARCAL CLXV). Los recursos aportados por la OIEA para el ciclo de programa 2020-2021, ascienden a 456 725,0 euros.

Para promover el monitoreo y control del gusano barrenador y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, la producción y productividad animal, el bienestar animal y la salud pública, se ejecuta el proyecto Fortalecimiento de la capacidad regional en materia de prevención y control progresivo del gusano barrenador del ganado/OIEA, el período de ejecución: 2018-2020 (se encuentra ejecución debido a la pandemia del COVID-19), el monto total destinado asciende a 586 036,2 euros.

Con el objetivo de promover el comercio seguro de animales y sus productos mejorando la credibilidad de su condición sanitaria y fortalecer la capacidad de los laboratorios de diagnóstico de enfermedades trasfronterizas y de importancia económica y social, tanto terrestres como acuáticas, se ejecuta el proyecto Regional de acreditación de pruebas en laboratorios de diagnóstico de sanidad animal (Fase I y II) por un monto de 1,2 millones de dólares americanos. Con estos recursos se ha podido realizar la acreditación de dos técnicas utilizadas para el diagnóstico de especies diferentes de bacterias del género Brucella.

Para la fase II, se otorgaron recursos por 20 000 dólares americanos que se utilizará únicamente en la adquisición de insumos, materiales, reactivos para el proceso de la prueba Gamma Interferon para el diagnóstico confirmatorio de tuberculosis bovina, acreditado bajo la norma ISO:IEC 17025/2017, al finalizar el proceso se espera obtener la respectiva acreditación.

Para el período mayo 2020 abril 2021, el Senasa tiene aprobados seis proyectos de cooperación y que se ejecutarían en el 2021. Cuadro 6.

**Cuadro 6**  
**Proyectos de Cooperación aprobados mayo 2020 – abril 2021**

Nombre	Objetivo	Monto en colones
Fortalecimiento de las capacidades para analizar y vigilar la presencia de metales tóxicos en productos de origen animal/OIEA	Minimizar los riesgos resultantes por la presencia de metales pesados en relación con sus especies químicas presentes en los productos de origen animal para consumo humano.	320 258 905,20
Fortalecimiento de la vigilancia y control de enfermedades de los recursos hidrobiológicos provenientes de la acuicultura. (Cooperación Sur-Sur)	Fortalecer los instrumentos regulatorios para la importación, vigilancia, control de enfermedades y exportación de los recursos hidrobiológicos provenientes de acuicultura.	6 264 143,20
Plataforma regional de control de la leucosis bovina	Reducción del contagio de Leucosis bovina por aplicación de estrategias de control apropiadas al contexto real, sin alterar el manejo productivo ni agregar excesivos costos de intervención.	554 369 200,00

Nombre	Objetivo	Monto en colones
Plan piloto para herramienta de resistencia antimicrobiana (RAM): ruta de gestión progresiva (progressive management pathway) en Costa Rica” FAO Roma-Chile-Costa Rica	Evaluar el progreso de la implementación del Plan de Acción Nacional para Combatir la Resistencia a los Antimicrobianos (RAM) en CR Rica y realizar una prueba piloto de la herramienta PMP, incluido el documento de orientación en Costa Rica	12 292 000,00
Aplicación herramienta FAO para un análisis de situación de los riesgos de la RAM desde los sectores de la alimentación y la agricultura (OSRO/GLO/812/NOR	Oportunidad de mejora del Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Resistencia a los Antimicrobianos Costa Rica, sector agropecuario del país	ND
Programa de calidad y estándares globales costa rica: mejorando el cumplimiento de la calidad y estándares internacionales/organización de las naciones unidas para el desarrollo industrial (ONUFI), con fondos de SECO (State Secretariat for Economic Affairs) de Suiza	Apoyar a CR para que logre cumplir con las regulaciones de la UE, de manera que pueda aprovechar las oportunidades comerciales que surgen del Acuerdo de Asociación entre América Central y la Unión Europea (AACUE) para carne de bovino y otros productos priorizados (miel y frutas).	237 836 800,00

Fuente: Senasa. Informe de Cooperación Internacional.

**Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.** En este período se suscribieron una serie de convenios de cooperación y memorándums de entendimiento internacionales que se detallan en el cuadro 7.

(Ver cuadro 7 en la página siguiente).

**Cuadro 7**  
**Convenios y memorándums suscritos**

Instrumento	Objetivo	Vigencia
<p>Convenio específico de cooperación entre INCOPECSA y Global Fishing Watch, sobre la plataforma de intercambio de datos del sistema de monitoreo de embarcaciones.</p>	<p>Colaborar en el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos incrementando la transparencia en las actividades pesqueras de Costa Rica. Para este fin se establece un marco de trabajo colaborativo para el intercambio de datos del sistema de monitoreo satelital de embarcaciones (VMS, por sus siglas en inglés), del registro de embarcaciones relacionadas con la actividad pesquera que mantiene el INCOPECSA con GFW, para la localización de estas señales de VMS se muestran en forma transparente en la plataforma pública de trabajo <a href="http://globalfishingwatch.org">globalfishingwatch.org</a> con las condiciones del convenio. Se promueve trabajo conjunto entre las Partes para analizar los datos VMS para mejorar la gestión pesquera en Costa Rica y combatir la pesca INDNR en la región.</p>	<p>5 años a partir de su firma: 24 de Julio, 2020</p>
<p>Convenio de cooperación entre INCOPECSA – Ecopacifico Plus Consulting</p>	<p>Establecer el marco legal de referencia para asentar las relaciones de colaboración entre el INCOPECSA y EcoPacífico, que permitan la promoción de una serie de acciones conjuntas tendentes a la conservación y manejo pesquero con el objetivo de buscar el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas, en beneficio de los medios de vida de los pescadores y sus comunidades y la rentabilidad social y económica de la actividad pesquera y comercial de los productos del mar, a partir del fortalecimiento institucional y la cooperación técnica y financiera, cuyo esfuerzo conjunto tienda a fomentar el cumplimiento y fortalecimientos de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, a fin de alcanzar el más alto beneficio social</p>	<p>5 años a partir de su firma: 11 noviembre 2020</p>
<p>Memorándum de Entendimiento entre la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá-INCOPECSA para la cooperación conjunta relativa a la atención de la pesca INDNR en el contexto del AMERP.</p>	<p>Tiene por objeto compartir e intercambiar experiencias, información y conocimientos sobre buques inmersos en pesca ilegal no declarada y no reglamentada y sobre buques dedicados a actividad relacionadas con la pesca en apoyo a la pesca INDNR en sus aguas jurisdiccionales e internacionales, conforme con las disposiciones que establece el AMERP.</p>	<p>5 años a partir de su firma: 21 de diciembre, 2020</p>

Instrumento	Objetivo	Vigencia
<p>Memorándum de Entendimiento sobre cooperación pesquera y acuicultura entre el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de Ecuador y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.</p>	<p>Tiene por objeto estrechar los vínculos entre las instituciones sectoriales de pesca y acuicultura del Ministerio de Agricultura y Ganadería de CR y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca del Ecuador, brindando una referencia para asentar las relaciones de colaboración que permitan la promoción de una serie de acciones conjuntas tendientes a la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos marino, pesqueros y acuícolas, a partir del fortalecimiento institucional y la cooperación técnica, así como le apoyo a los productores del sector pesquero y acuícola.</p>	<p>5 años a partir de su firma: 21 setiembre 2020</p>

Fuente: Incopesca. Informe de Gestión 2020.

- **Línea estratégica-Simplificación de trámites**

**Ministerio de Agricultura y Ganadería.** En materia de simplificación de trámites la Comisión Institucional de Mejora Regulatoria instaurada desde hace aproximadamente 6 años ha venido trabajando en la identificación de los 23 trámites para los cuales existe compromiso ante el Gobierno de la República, de estos ya se tienen 11 completos y se analiza la posibilidad de aplicar mediante planes remediales este instrumento jurídico para lograr la simplificación de los mismos. Actualmente el MAG se encuentra en un plan piloto para la identificación y ajuste de los procedimientos para garantizar la depuración del Catálogo Nacional de Trámites, en esta iniciativa se incluyen instancias vinculadas de forma directa al MAG como lo son la DNEA, INTA, Senasa, SFE y ONS. Por último, como fortaleza destaca la comunicación directa con la Oficina de Mejora Regulatoria del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) que constantemente aclara y atiende dudas en esta materia.

**Consejo Nacional de Producción.** En el 2020, mediante el acuerdo de la Junta Directiva 39776, se aprobó el Reglamento para la comercialización del alcohol a granel de la Fábrica Nacional de Licores (Fanal) para darle fundamento legal y garantizar la seguridad jurídica del Administrado.

**Servicio Fitosanitario del Estado.** A partir de diciembre 2020, se implementó el sistema e-Phyto, de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), mediante el cual se realizan certificaciones electrónicas con Estados Unidos de América, Chile y Argentina, haciendo más expeditas y seguras las exportaciones e importaciones de origen vegetal. Costa Rica es el primer país centroamericano en integrar al comercio internacional de manera digital, gracias al esfuerzo conjunto de los países involucrados y la Unidad de Tecnología de Información, el Departamento de Certificación Fitosanitaria del SFE y Ventanilla Única (VUCE) de Procomer.

▪ Línea estratégica-Complementariedad con el sector privado y otros sectores

**Instituto de Desarrollo Rural.** Logró beneficiar a un total de 1 594 familias rurales a través de los servicios de gestión agraria y regularización de tierras, mediante el Fondo de Tierras., Los servicios ejecutados son los siguientes:



Mujeres beneficiadas por los servicios del Inder. 2020.

- a) Dotación de tierras bajo la modalidad de arrendamiento: La inversión ejecutada corresponde al pago de 416,8 millones de colones, en la compra de cinco fincas y al pago de retenciones de una finca adquirida en el 2019 en la región Huetar Norte. Asimismo, se cuenta con 64 arrendamientos realizados de 265 programados por medio de contratos firmados Cuadro 8

**Cuadro 8**  
**Inversión en Dotación de Tierras bajo la Modalidad de Arrendamiento.**  
**Monto ejecutado en colones**

Región de Desarrollo	Territorio	Nombre proyecto	Presupuesto ejecutado en colones
Huetar Caribe	Pococí	Proyecto ASIREA	90 045 479,48
	Nandayure-Hojancha-Nicoya	Producción y Comercialización de Productos Tradicionales de Maíz a través de un Mercado de Carretera de la Asociación de Productoras Artesanales de Rosquilla y Afines de San Joaquín de Nicoya	47 608 733,74
Chorotega	Liberia-La Cruz	Adquisición de Terreno para la construcción de una sala de procesamiento y envasado de la miel de abejas en el distrito Curubande" ASOPAL	64 354 500,00
	Liberia-La Cruz	Elaboración y comercialización de productos y servicios, por emprendedores culturales y turísticos, para generar un modelo de gestión auto sostenible de bienestar comunal en el distrito Curubandé	28 244 676,64
Brunca	Osa-Golfito-Corredores	Producción de Hongos	6 898 798,46
	Guatuso-Upala-Los Chiles	Siembra de raíces y tubérculos de Medio Queso (ampliación)	53 890 765,11
Huetar Norte	Guatuso-Upala-Los Chiles	Siembra de raíces y tubérculos de Medio Queso (ampliación)	125 745 118,59
<b>Total</b>			<b>416 788 072,02</b>

Fuente: Secretaría Técnica de Desarrollo Rural (Seteder), con datos DRT, enero 2021.

- b) Dotación de tierras bajo la modalidad de asignación: Se ejecutaron 15 asignaciones.
- c) Concesión de tierras en Franja Fronteriza: Según lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 39688-MAG, fueron ejecutadas 534 concesiones por acuerdo de Junta Directiva, esta acción se desarrolló en la región Brunca.
- d) Asignación de lotes para vivienda, al cuarto trimestre 2020 se cuenta con 202 acuerdos de Junta Directiva para asignaciones de vivienda.
- e) Donación de Tierras para uso público: Al finalizar el 2020 hay inscritas un total de 11 predios, hay expedientes que no pueden tramitarse según lo programado por que las instituciones a ser beneficiadas no presentan los requisitos pendientes en el tiempo solicitado.
- f) Regularización de la propiedad en áreas adquiridas con fondos de Fodesaf: Este servicio fue programado en las regiones de desarrollo Huetar Caribe y Huetar Norte, en el año se ejecutaron dos regularizaciones.
- g) Regularización de la propiedad por posesión decenal: Bajo esta condición en el periodo 2020 se logró la inscripción de 122 regularizaciones, el proceso completo de este servicio dura alrededor de 14 meses.
- h) Escrituración de tierras: Para el año 2020 se lograron inscribir en el Registro Público un total de 420 títulos de propiedad, beneficiando al mismo número de familias.

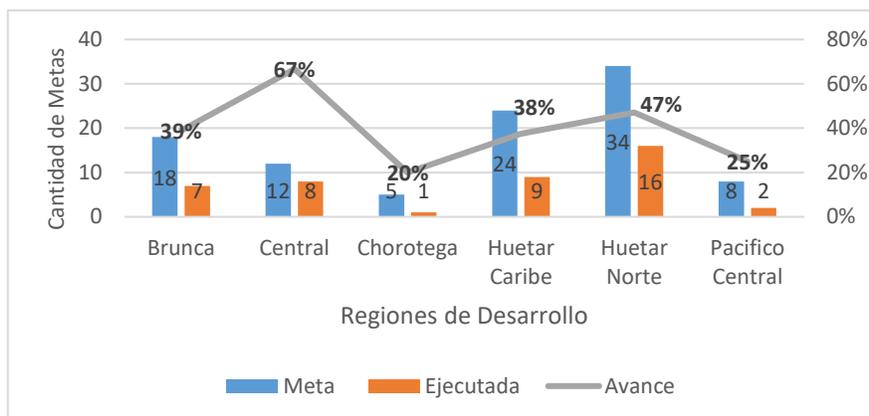
Gestión para el desarrollo territorial: Se caracteriza por beneficiar a la población de los territorios rurales, por medio de 11 servicios dirigidos en su mayoría a beneficiar a personas o familias asociadas en organizaciones y población que se beneficia directa o indirectamente de obras de infraestructura para el desarrollo.

En este sentido, el Fondo de Desarrollo Rural, invirtió 20 140,5 millones de colones y logró beneficiar a 63 617 familias en los diferentes territorios rurales, mediante los siguientes servicios:

- a) Obra de Infraestructura para el Bien Común: se han concluido un total de 43 obras con una inversión de 4 602,6 millones de colones (financiamiento por transferencias de capital). La distribución regional de ejecución de obras en porcentaje se detalla en el Gráfico 5, donde destacan: Brunca 7 (ejecuto 39%), Central 8 (ejecuto 67%), Chorotega 1 (ejecuto 20%), Huetar Caribe 9 (ejecuto 38%), Huetar Norte 16 (ejecuto 47%), Pacífico Central 2 (ejecuto 25%).

(Ver gráfico en la página siguiente).

**Gráfico 5.**  
**Obras de Infraestructura para el Bien Común. Meta Física**



Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, enero 2021.

- b) Obras de Infraestructura como componente de proyectos: En el año 2020 se concluyeron 11 obras con una inversión de 989,6 millones de colones. Cuadro 9.

**Cuadro 9**  
**Obras ejecutadas de infraestructura como componente de Proyectos**

Región de desarrollo	Territorio	Nombre descriptivo	Monto ejecutado
Chorotega	Santa Cruz-Carrillo	Remodelación Tortillería El Huaco	40 083 360,00
	Liberia-La Cruz	Construcción Sistemas de Electrificación Zona Primaria Peñas Blancas	19 618 492,68
	Liberia-La Cruz	Construcción Sistemas de Electrificación Asentamiento Argendora	39 453 461,34
	Liberia-La Cruz	Construcción Sistemas de Electrificación Asentamiento El Gallo	53 786 732,26
	Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán	Mejoramiento caminos Nuevo Arenal	350 000 000,00
	Liberia-La Cruz	Construcción ruta de acceso a la parcela 3-1 y 3-2 del Asentamiento Quebrada Grande.	35 000 000,00
	Liberia-La Cruz	Construcción de enmallado de Salón Comunal del (Asentamiento El Gallo) Santa Elena	8 000 000,00
	Liberia-La Cruz	Construcción de enmallado de Salón Comunal del Asentamiento El Gallo	7 000 000,00
	Huetar Caribe	Siquirres-Guácimo	Remodelación planta nuevo horizonte
Brunca	Osa-Golfito-Corredores	Rehabilitación del Sistema de Drenajes y Mejoramiento de la Superficie de Ruedo de 3,5km del camino 6-10-179 Las Vegas, distrito Laurel, cantón Corredores	241 864 522,00
Pacífico Central	Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira	Área de proceso de Valor Agregado y obras complementarias en el Ceproma de Río Grande	59 520 490,00
<b>Total</b>			<b>989 576 081,96</b>

Fuente: Seteder con los datos suministrados por DRT, enero 2021.

c) Crédito rural: El crédito rural constituye una vía alterna de financiamiento que ofrece el Inder a los pobladores de los territorios rurales, con el propósito de incentivar y apoyar las actividades productivas de las zonas rurales. Para el año 2020 se programó en la cartera de crédito institucional, un total de 2 300,0 millones de colones, de los cuales se logró colocar 1 484,3 millones de colones a través de 278 operaciones crediticias que genera un avance en beneficio directo del mismo número de familias.

De los créditos otorgados, 214 créditos pertenecen a Crédito ordinario, por un monto de 907,4 millones de colones (61% del total de crédito ejecutado) y 64 pertenecen a la estrategia de la administración “Crédito en Marcha”, que corresponde a un monto de 576,9 millones de colones (39 % de crédito ejecutado). Esta estrategia se refiere a una línea de crédito especial para organizaciones sin fines de lucro, con el fin de apoyar el dinamismo económico, producto de la afectación por el COVID-19.

d) Fomento y apoyo a la producción y seguridad alimentaria: Se reportó una ejecución de 580 servicios otorgados ejecutando 2 636,1 millones de colones. Las oficinas territoriales y centrales trabajaron en diferentes procesos tales como: revisión y ajuste de perfiles de proyectos; solicitudes de compra por SIFAT; procesos de contratación; trámites en estudio de admisibilidad; solicitud de requisitos para la conformación de expedientes; revisión de proyectos por parte del Comité Técnico Regional para su aprobación y remisión a oficinas centrales, así como otras gestiones de conformidad con lo requerido.

e) Financiamiento por transferencias de capital: Este servicio institucional se refiere al financiamiento de proyectos priorizados en el marco de los planes de desarrollo rural territorial y se ejecuta por medio de transferencias de recursos a diferentes entes públicos y privados, por medio de convenios. Estos proyectos fueron ejecutados en forma articulada con otros actores públicos y privados presentes en los territorios rurales, lo que permitió financiar 90 transferencias por un monto de 9 997,4 millones de colones, distribuidos de la siguiente forma:

Fondo de Desarrollo 1 540,0 millones de colones (100% en tres transferencias: 1) convenios Inder, MAG para la creación de un fondo revolutivo para apoyar los productores de granos en los territorios rurales del país, 2) Convenio Inder- MAG-Conac Clubes 4-S y 3) la transferencia de recursos para la atención de la emergencia por COVID- 19 a la CNE, A nivel regional la distribución fue la siguiente: Brunca 345,0 millones de colones (ejecuto 41% en 10 proyectos), Central 3 143,5 millones de colones (ejecuto 95% en 18 proyectos), Chorotega 2 134,7 millones de colones (ejecuto 100% en 22), Huetar Caribe 630,0 millones de colones (ejecuto 76% en 10), Huetar Norte 15,0 millones de colones (ejecuto 100% en 3), Pacífico Central 2 189,2 millones de colones (ejecuto 100% en 24).

f) Estudios de pre-inversión para proyectos de desarrollo: Se inicio el proceso de estudio para la “Estrategia de desarrollo productivo territorial mediante el impulso de los clústeres para acelerar la generación de empleo y la reactivación económica”, en la región Huetar Caribe, con una inversión de 209,5 millones de colones.

g) Asesoría para la constitución de organizaciones sin fines de lucro: Se ejecutaron cuatro servicios de asesoría en las regiones: Chorotega 1 Huetar Caribe 1 y Huetar Norte 1 Pacífico Central 1y se ejecutaron recursos por un monto de 360 mil colones. La distribución de la inversión regional para la ejecución de este servicio se detalla a continuación: Chorotega 200.00 mil colones Huetar Norte 60.00 mil colones Pacifico Central 100.00 mil colones y la región Huetar Caribe no logró presentar ejecución a pesar de los 150.00 mil colones programados.

h) Fortalecimiento de capacidades a las organizaciones. A nivel nacional se fortalecieron 209 organizaciones con una inversión ejecutada de 23,4 millones de colones. La distribución regional es la siguiente: Brunca 51, Central 33, Chorotega 24, Huetar Caribe 7, Huetar Norte 65 y Pacifico Central 29.

i) Asesoría para la generación de valor agregado y encadenamientos productivos: Este servicio fue programado a nivel nacional se impartieron 60 asesorías para la generación de valor con una inversión de 163,9 millones de colones.

j) Asesoría en gobernanza territorial: Este servicio fue programado a nivel nacional, se impartieron 411 asesorías. Cabe rescatar que estas asesorías fueron estructuradas de manera presencial, lo que se vio afectado por la pandemia del COVID-19. La ejecución regional según la programación es la siguiente: Brunca 66, Central 151, Chorotega 33, Huetar Caribe 40, Huetar Norte 43 y Pacifico Central 78. La inversión ejecutada fue de 28,6 millones de colones. Este servicio involucra el trabajo con diversas comisiones de trabajo interinstitucionales, seguimiento a organizaciones que están formulando proyectos como Centros Agrícolas Cantonales, asociaciones de productores, asociaciones de desarrollo, entre otros.

k) Asesoría en procesos de prospección coordinación, seguimiento y evaluación a los CTDR: Se realizaron 103 Asesorías a los CTDR distribuidos en las siguientes regiones: Brunca 32, Central 69 y Huetar Caribe 2. Se ejecutó un presupuesto de 4,8 millones de colones.

**Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.** Suscribió los siguientes convenios de cooperación interinstitucional:

- Convenio de cooperación entre Incopeca - Asociación Costa Rica Por Siempre para la promoción de acciones conjuntas tendientes a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y acuícolas
- Convenio Marco de Cooperación entre Incopeca – Cámara Costarricense de Atún para el fortalecimiento institucional, la cooperación técnica y financiera en cumplimiento de las acciones del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola.
- Acuerdo Marco de Colaboración y Cooperación Interinstitucional –con el INTA, para el desarrollo de proyectos productivos y de investigación en pesca y acuicultura.
- Convenio Marco de Cooperación entre Incopeca – Universidad Latina, para la investigación colaborativa en temas de fomento de pesca y acuicultura.

- Convenio marco de cooperación con el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) para el desarrollo productivo, comercialización e investigación de las actividades de pesca y acuicultura.

**Consejo Nacional de Producción.** La Fábrica Nacional de Licores (Fanal), logró un aumento en las ventas de sus productos con respecto al año 2019, pasando de 27 485,0 millones a 41 092,00 millones de colones. Lo que le permitió transferir al CNP 3 951,0 millones de colones para la atención a las organizaciones de micro pequeños y medianos productores. Fanal tuvo un año con niveles históricos de ventas y producción, se lanzaron diversidad de productos al mercado, se mantuvo en la primera línea de atención de la pandemia con la producción de solución antiséptica y otros productos para el sector salud, especialmente supliendo a la CCSS y a la industria de desinfectantes, manteniendo al país a salvo de la escasez de estos productos y del incremento de precios del mercado internacional.

**Ministerio de Agricultura y Ganadería.** Se trabajó en un esquema de crédito ligado a seguro, que promueve condiciones especiales para la adopción de tecnologías orientadas a mejorar la adaptación, lo que permitió la adquisición por parte de las personas productoras de 776 pólizas bajo este esquema, por un monto de 225 millones de colones, 40 de esas pólizas se ejecutaron por el paso de la tormenta tropical Eta y el huracán Iota, por un monto de 87,5 millones de colones.

## Ejes transversales

### A. Género

Su objetivo es la transversalización del enfoque de igualdad de género en el accionar del Sector, mediante la promoción, orientación y fortalecimiento de procesos dirigidos hacia una cultura de prestación de servicios inclusivos.

Se elaboró el Informe de las acciones Sectoriales realizadas de julio de 2017 a diciembre de 2020 para la Comisión intersectorial de seguimiento a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer (Cedaw).

Se elaboró el informe del Sector Agropecuario de cumplimiento del periodo 2019 al Plan de Acción de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (PIEG), 2019-2022, así como las fichas técnicas para ajustar las acciones propuestas por el Sector Agropecuario al Plan de Acción 2019– 2022 de la PIEG.

Se elaboró el informe sobre las acciones implementadas por las instituciones del Sector que contribuyan con la ejecución del Plan de acción de la Política para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación 2018-2027 (Pictti).

Se formuló la Política de Igualdad de Género para el Desarrollo Inclusivo en el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Costarricense 2020-2030 y Plan de Acción 2020-2024, y se presentó oficialmente en octubre del 2020.

Se coordinó la realización del Estudio con enfoque de género, que permite conocer el estado del acceso a la tierra por parte de las mujeres rurales y propuesta de mejora en el marco de la Ley 9036, con los insumos derivados de dicha investigación se construye la estrategia de corto, mediano y largo plazo que permite garantizar los títulos de propiedad de las tierras y aumentar la seguridad de la tenencia de la tierra a las mujeres rurales, la estrategia debe ser aprobada por la Junta Directiva del Inder en el primer Semestre del 2021.

Se conformó un equipo técnico (Despacho del Ministro-MAG, Consejo Nacional de Clubes 4S, Extensión Agropecuaria MAG, CNP, Inder, Incopeca y la UCR), que elaboraron el primer borrador de la propuesta del Programa sectorial de formación de capacidades con enfoque de género interseccional para la gestión organizacional y empresarial de las organizaciones vinculadas al Sector Agropecuario, Pesquero, Acuícola y Rural con el objetivo de elaborar una herramienta de diagnóstico que sea de uso común, para medir el nivel de desarrollo y/o madurez organizacional y empresarial de las organizaciones de personas productoras y jóvenes rurales vinculadas con el Sector.

En coordinación con el Despacho Ministro MAG, Dirección Regional del MAG Brunca, Sepsa, Inamu y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se elaboró e implementó de forma virtual el Plan de capacitación sobre igualdad de género Interseccional dirigido a todas las personas funcionarias del MAG de la región entre los meses de octubre y diciembre del 2020.

Se le brindó asesoría y acompañamiento técnico a la Red Nacional de Mujeres Rurales 4S (Renamur4S), mediante la articulación de sesiones de trabajo de manera virtual, facilitando también el espacio para las reuniones y atendiendo las solicitudes. También se apoyó a la iniciativa de la conformación de la Cámara de Mujeres Rurales de Costa Rica Camur4S, como parte del apoyo a la implementación de la Política de Igualdad de Género del Sector Agropecuario.

Además, se realizó un curso virtual de Fincas Biointensivas en articulación con el Cited-Uned, con la participación de 60 mujeres rurales y en coordinación con el Inder, se realizaron cinco sesiones de trabajo virtuales con una participación de 100 mujeres representando las ocho regiones del país, donde adquirieron conocimientos de los espacios de gobernanza local, territorial y regional existentes.

Se articula y elabora en forma conjunta con el Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas el estudio de Pre-factibilidad de un modelo para la creación de una Red de Abastecedores Cooperativos Comunitarios (Abacoop), que sirva de base para que las organizaciones de mujeres en los territorios rurales interesadas en desarrollar un Abacoop lo utilicen como guía para plantear su proyecto con el apoyo técnico de Infocoop.

El Conac 4S en coordinación con las instituciones del Sector han brindado acompañamiento técnico a 15 agrupaciones de mujeres, que significan 179 mujeres beneficiadas y un apoyo en capital semilla entregado por un monto de 28,5 millones de colones. Se apoyaron también 12 proyectos de juventudes desarrollados por agrupaciones clubes 4S.

El Incopesca mediante el programa de capacitación y asesoría IDEA (Indagación, desarrollo, estímulo y acompañamiento) para el año 2020, brindó asesoría y acompañamiento técnico en gestión organizacional y empresarial a siete organizaciones de mujeres vinculadas con la pesca, la acuicultura y extracción de moluscos, para un total de 342 mujeres.

El Despacho del MAG y Sepsa con el apoyo técnico y financiero del PNUD coordina la implementación de los Diagnósticos de brechas de género y posteriormente los planes de intervención para reducir las brechas de género identificadas utilizando la herramienta Indica Igualdad del PNUD, con el objetivo de que las instituciones del Sector cuenten con el Sello de Igualdad de Género que otorga el Inamu.

## **B. Juventud Rural**

Su objetivo es la inclusión de jóvenes en los ámbitos económico, social y cultural, desde lo comunal, territorial y nacional, mediante la prestación de servicios innovadores, diferenciados y articulados de la institucionalidad del Sector, dirigidos a fortalecer sus capacidades laborales y agro.

Se colaboró y dio seguimiento al proceso de ejecución en el país del proyecto “Jóvenes protagonistas del desarrollo rural de la región SICA”, ejecutado por la Corporación Regional de Capacitación en Desarrollo Rural (Procasur) en el país, así como en el resto de los países de la región SICA con recursos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), proceso desarrollado en forma conjunta con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC), Viceministerio de Juventud, Consejo de la Persona Joven, Inder, Consejo Nacional de Clubes 4S (Conac 4S), el Despacho del Ministro de Agricultura en el marco del Comité Técnico Asesor de la Red Nacional de Juventudes Rurales

Se elaboró y envió oficialmente las acciones del Sector Agropecuario a incluir en los ejes estratégicos del Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024.

La Dirección Ejecutiva del Conac 4S y Sepsa coordinaron la elaboración del Estudio con enfoque de género, que permite conocer el estado de las organizaciones Clubes 4 S, existentes en todo el país, de acuerdo con sus potencialidades.

El Conac 4S en coordinación con las instituciones del Sector han brindado acompañamiento técnico a 15 agrupaciones de mujeres, que significan 179 mujeres beneficiadas y un apoyo en capital semilla entregado por un monto de 28,5 millones de colones. Se apoyaron también 12 proyectos de

juventudes desarrollados por agrupaciones clubes 4S, entregando insumos a cinco agrupaciones y en el 2021 se continuará con la entrega de insumos restantes.

### C. Acciones climáticas y gestión de riesgo

Su objetivo es la incorporación de la variable climática y la reducción de riesgos en la producción de bienes y servicios del Sector, mediante el fortalecimiento de las capacidades en las instituciones y productores.

**Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria.** Con el Convenio MAG-Sepsa-Mideplan: Se elaboró el “Compendio Costa Rica Impacto de los Fenómenos Naturales para el período 1988-2018, por sectores, provincias, cantones y distritos”, el cual se encuentra publicado en la páginas web de Mideplan y en InfoAgro, y con los siguientes enlaces electrónicos son los siguientes: [www.mideplan.go.cr/perdidas-ocasionadas-fenomenos-naturales](http://www.mideplan.go.cr/perdidas-ocasionadas-fenomenos-naturales) y [www.infoagro.go.cr/CambioClimatico/observatorio/docs](http://www.infoagro.go.cr/CambioClimatico/observatorio/docs).

Se apoyó a la Unidad de Inversiones Públicas de Mideplan en la revisión de documentos especializados en cambio climático y gestión de riesgos de desastres.

En este período se elaboraron, publicaron y divulgaron en el Observatorio de Información en Cambio Climático lo siguiente:

- a. Cápsulas informativas con conceptos claves sobre Cambio Climático y Gestión de Riesgo.
- b. Informes regionales, del Impacto de los Fenómenos naturales en el Sector Agropecuario en el período 1988-2018.
- c. Infografías que sintetizan y grafican la información sobre el impacto de los fenómenos naturales por región, para el período 1988-2028.
- d. Boletín Enos, elaborado a partir del Informe mensual que elabora el IMN, en la Comisión Consultiva Nacional del Fenómeno del Niño Oscilación del Sur (Coenos).

**Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.** Se realizó el levantamiento de 890 km<sup>2</sup> de suelos y capacidad de uso de las tierras de los cantones de



*Levantamiento de territorios por parte del INTA. 2020*

Nandayure, Hojancha y Nicoya, que incluye comunidades de bajo índice de desarrollo social, lográndose conjuntar una base de datos georreferenciada de características edafológicas como: grosor de horizontes o capas, color, textura al tacto, pendiente, erosión sufrida, profundidad del suelo, carbono orgánico, textura, pedregosidad, fertilidad actual, toxicidad química, salinidad, drenaje, riesgo de inundación y clima (zona de vida, meses secos, neblina y vientos). A la fecha se cuenta con 1,5 millones de datos de la Península de Nicoya,

Nandayure, Hojanca y Nicoya. Además, durante este período se publicaron en el Sistema Nacional de Información Territorial del Instituto Geográfico Nacional (IGN), los mapas digitales a escala 1:50 000 Clases Taxonómicas de Suelos y Capacidad de las tierras; así como otras capas temáticas como Fertilidad Actual, porcentaje de Carbono Orgánico en el suelo.

La inversión realizada en 2020 ronda los 1 500 millones de colones, incluyendo salarios de profesionales y técnicos, costos de operación y análisis de muestras de suelos. El MAG, el INTA y el MH estarán invirtiendo un monto cercano a los 5 000 millones de colones en los próximos 5 años y se negocian convenios marco con Inder, IFAM y el ICE, para acelerar la obtención de productos.

**Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.** En cumplimiento a las acciones establecidas en el Plan de Gestión Ambiental Institucional, través del programa de Gestión de Residuos Sólidos, busca mejorar la calidad del medio ambiente y contribuir al desarrollo sostenible mediante la gestión adecuada en la institución y en la zona marino-costera del Pacífico y Caribe de Costa Rica. En este sentido, se realizó la recolección, separación, pesaje y entrega de los residuos sólidos valorizables generados en la institución.

Se realizaron actividades mediante la articulación interinstitucional, buscando educar y sensibilizar a adultos y niños en relación con la correcta gestión de residuos sólidos, y cómo pueden éstos impactar a los ecosistemas marino-costeros.

**Ministerio de Agricultura y Ganadería:** Prevención, mitigación y adaptación al cambio climático. En el 2020, se cumplió con la meta de disponer de 4 608 sistemas productivos con técnicas de mitigación al cambio climático, como la implementación de sistemas agroforestales, silvopastoriles, pastoreo racional, cosecha de aguas, sistemas de riego, pastos mejorados, introducción de variedades adaptadas, entre otros. La inversión realizada se estimó en 7 millones de dólares americanos.

Se ejecutó el Plan de Inversión Agrícola Tormenta Tropical Nate (2017), para la distribución de fertilizantes y semillas certificadas a pequeños productores de granos básicos, hortalizas, frutas, raíces y tubérculos, café y caña de azúcar. Los recursos financieros distribuidos para atender las afectaciones climáticas alcanzaron un monto de 1 429 millones de colones.

En la región Chorotega se desarrollaron acciones orientadas a reducir el impacto de la sequía, dirigidas principalmente al seguimiento de los contratos para el uso de equipos para la elaboración de alimentos a base de forrajes para el ganado (pacas rectangulares de 16 kg y pacas cilíndricas de 250 kg de heno, silopacas de 500 kg y ensilaje en bolsa plástica de 50 kg), lo que les permitirá contar con forrajes almacenados para utilizarlos durante los periodos secos.

Respondiendo al escalamiento de tecnologías de la NAMA (Acción de Mitigación Nacionalmente Apropiada) Ganadería, se dio seguimiento a la construcción de módulo de apartos con cercas eléctricas. Los módulos están orientados a constituirse en las herramientas que faciliten la implementación de sistemas de pastoreo racional, que es la principal tecnología de la NAMA

Ganadería en cuanto a mejorar la productividad de la finca y a la mitigación de los efectos del cambio climático e incentivar los procesos de adaptación.

Durante el año, con las acciones desarrolladas se han atendido a 3 534 productores en actividades relacionadas con el cambio climático.

**Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento.** Se desarrollaron acciones en investigación y gestión hídrica, prevención de inundaciones, riego y drenaje. Entre las principales, se pueden citar:

- Proyecto Canalización y Control de Inundaciones en el Área río Limoncito: el proyecto busca mitigar la contaminación en las áreas urbanas provocada por las aguas vertidas en el Río Limoncito y sus afluentes cuenta con un presupuesto total aprobado de 6 170 millones de colones, (I y II Etapa), de los cuales se han ejecutado 316,5 millones de colones. El avance en la construcción de las obras, correspondiente a la I Etapa del Proyecto, contó con la aprobación del diseño de la tablaestaca y se tramitó adenda No. 1 para la construcción de puentes de acceso a vivienda en la quebrada Chocolate.

Para la II etapa del proyecto se logró un avance del 90% en la preparación del cartel de supervisión y control de calidad.

- Proyecto Abastecimiento de Agua para la Cuenca Medio del Río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME): Consiste en la construcción de las obras de infraestructura necesarias para mejorar el aprovechamiento del agua proveniente del Sistema Hidroeléctrico Arenal Dengo Sandillal, al cierre del año se ejecutaron recursos por la suma de 1 806 millones de colones.

Los avances más importantes del proyecto son los siguientes:

- ✓ Aprobación y resolución final del Estudio de Impacto Ambiental y el proceso de negociación del financiamiento.
  - ✓ 30% de avance en la gestión para la consecución del Estudio de Impacto Ambiental.
  - ✓ Se tiene un 35% de avance con las actividades de optimización de los diseños, para lo cual se continua con varias acciones.
  - ✓ Al cierre del año 2020, se adquirieron 376,4 ha en el embalse y 37,6 ha en el canal oeste, para un total adquirido de 414 ha.
- Elaboración de los Diagnósticos Hidrogeológicos: Permitirán establecer la vulnerabilidad del recurso hídrico subterráneo y tomar decisiones en materia de gestión y manejo del recurso hídrico en las comunidades, en los planes reguladores y el uso sostenible e inteligente del acuífero. De esta manera se transforman en una herramienta que puede contribuir a la atención y resolución de conflictos por el uso del agua entre los diversos actores, sectores y actividades productivas. Los estudios realizados se citan a continuación:

- ✓ Estudio hidrogeológico básico del acuífero Barranca, cantón Puntarenas, provincia de Puntarenas. (informe Senara-DIGH-UI-INF-065-2020).
- ✓ Estudio hidrogeológico básico del acuífero Coto Colorado, cantones de Corredores y Golfito, provincia de Puntarenas. (informe SENARA-DIGH-UI-INF-097-2020).
- ✓ Estudio hidrogeológico básico del acuífero Jesús María, cantón Esparza, provincia de Puntarenas (informe SENARA-DIGH-UI-INF-098-2020).
- ✓ Diagnóstico hidrogeológico de los acuíferos de Gandoca Manzanillo, provincia de Limón. (Informe Senara-DIGH-UI-INF-083-2020).
- ✓ Estudio hidrogeológico básico en el sur de la península de Nicoya, sector de Santa Teresa y Paquera, Puntarenas. (Informe SENARA-DIGH-UI-INF-061-2020).
- ✓ Diagnóstico hidrogeológico de los acuíferos de Térraba-Sierpe, provincia de Puntarenas. (informe SENARA-DIGH-UI-INF-097-2020).

En el tema de gestión hídrica se realizan seguimientos a los Planes de Aprovechamiento Sostenible (PAS), elaborados de los acuíferos Santa Cruz, Parrita, Río Blanco y Sardinal, por medio de sesiones virtuales con los actores locales para la implementación de los Planes de Acción para el manejo sostenible de los acuíferos.

En el tema de investigación y gestión hídrica se logra el registro de la información de las 14 estaciones climáticas manuales y 5 automáticas, así como el levantamiento de información de la red de monitoreo de niveles de agua de los 11 acuíferos seleccionados. El presupuesto ejecutado en investigación y gestión hídrica fue de 451 millones de colones.

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Sabana Sur, San José, Costa Rica - Ministerio de Agricultura y Ganadería, 3er Piso

Teléfonos: (506)2296-2579, (506)2231-2506

Fax: (506)2296-1652

Apartado postal: 10094-1000

Correo Electrónico: [direccionsepsa@mag.go.cr](mailto:direccionsepsa@mag.go.cr)

